



Facultad de Estudios Superiores

Acatlán

Trabajo profesional

Tema:

Análisis de la metodología como instrumento para el proceso de autoevaluación y evaluación de Instituciones de Educación Superior para la acreditación de programas del CACECA, A.C. periodo 2005-2009.

Que para obtener el Título de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública

Presenta:

Pedro Pastor Mayo Ortiz

Asesor: Lic. Micaela Velázquez Torres



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CONTENIDO	ÍNDICE
Agradecimientos	
Introducción	1
Objetivo general	2
Marco teórico	
Planteamiento del problema	3
Hipótesis	
La calidad y su evolución	4
Tema 1. La acreditación de la educación superior en México	8
1.1 Marco Conceptual	
1.1.1 Definición	
1.1.2 Elementos básicos	9
1.2 Beneficios de la acreditación	10
1.3 Antecedentes históricos	11
1.3.1 Evaluación	
1.3.2 Acreditación	12
1.3.3 Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA)	14
1.4 Fundamentos institucionales del CACECA	16
1.5 Estructura orgánica del CACECA	17
Tema 2. Metodología de evaluación (normas y procedimientos)	18
2.1 Generalidades	
2.2 Procedimiento de autoevaluación	19
2.3 Criterios rectores de la acreditación	21
2.4 Proceso de acreditación	22
2.4.1 Solicitud de la acreditación	
2.4.2 Revisión del informe de autoevaluación	
2.4.3 Programación y ejecución de la visita de campo	23
2.4.4 Evaluación del cumplimiento de los estándares	
2.4.5 Evaluación de la mejora continua	24
2.4.6 Evaluación final	25
2.5 Dictamen	
Tema 3. Propuesta de guía de indicadores y estándares de calidad.	28
3.1. Propósito de los indicadores.	
3.2. Variables.	
3.2.1. Profesores	
3.2.2. Estudiantes	
3.2.3. Modelo académico del programa de licenciatura.	29
3.2.4. Formación Integral.	
3.2.5. Recursos financieros	
3.2.6. Recursos- eficiencia	
3.2.7. Extensión-investigación	30

3.2.8. Información adicional	
3.3. Estándares de calidad por variable	32
3.3.1. Estándares de calidad de profesores	
3.3.2. Estándares de calidad de estudiantes	35
3.3.3. Estándares de calidad del modelo académico	37
3.3.4. Estándares de calidad para la formación integral	42
3.3.5. Estándares de calidad del programa de recursos financieros	
3.3.6. Estándares de calidad de recursos-eficiencia	
3.3.7. Estándares de calidad de extensión e investigación	44
3.3.8. Estándares de calidad de información adicional	45
Tema 4. Instrumento de autoevaluación del nivel superior	46
4.1. Evidencia documental de cada variable, categoría y criterio.	
4.1.1. Documentación soporte de profesores	
4.1.2. Documentación soporte de estudiantes	
4.1.3. Documentación soporte del modelo académico	47
4.1.4. Documentación soporte del formación integral	50
4.1.5. Documentación soporte del recursos financieros	51
4.1.6. Documentación soporte del recursos eficiencia	
4.1.7. Documentación soporte de extensión – investigación	
4.1.8. Documentación soporte de información adicional	
4.2. Procedimiento para la acreditación de programas académicos	52
4.2.1 Presentación de solicitud y revisión de la autoevaluación y documentación específica	53
4.2.2. Trabajo de campo	
4.2.3. Informe Final	54
4.2.4. Procedimiento de acreditación por el CACECA	55
4.2.5 Puntuación global y escala de valores	57
4.2.6. Guía e instrumento de autoevaluación del CACECA	58
Conclusión	81
Bibliografía	83
Vínculos en páginas web	
Notas bibliográficas	84
Glosario	85

Agradecimientos

A la Universidad Nacional Autónoma de México ya la FES Acatlán

Por ser parte de mi formación académica, y por extender el conocimiento y sentar las bases de una institución sólida en la formación de nuevas generaciones.

A mis padres y hermanos

Jesús Mayo Ruiz y Consuelo Ortiz Ortega, por ser pilares del apoyo decidido y ser parte del proyecto de mi vida.

A mi esposa e hijos e hijas

Margarita, Ricardo, Diana, Lorena y Karla, fuente de inspiración y razón de mi existencia.

A mis amigos

Fernando Amezcua, Jesús Espinoza, Artemio Cruz, Rocío Fragoso, Francisco Farías, gracias por su apoyo y amistad.

A mi asesora de tesis

Micaela Velázquez Torres, gracias por el respaldo y orientación para culminar este trabajo.

Introducción

El presente trabajo tiene como finalidad, constituir un estudio de las actividades que desarrolla el organismo acreditador de programas académicos, principalmente en lo que realiza el Consejo Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración A.C, donde he laborado por cinco años consecutivos, la cual me ha permitido participar en procesos de evaluación y seguimiento de programas académicos, la experiencia permite realizar un análisis, con algunos comentarios y aportaciones relativos al proceso de evaluación con fines de la acreditación en instituciones de educación superior.

El estado y la sociedad de nuestro país, desde hace aproximadamente dos décadas han impulsado y demandado un cambio en la educación superior, donde se hace énfasis en la calidad educativa y la evaluación como principales ejes rectores para el logro de reconocimiento social.

Elevar el nivel de competitividad e innovación de las instituciones de educación superior, aplicando las teorías de la calidad, permite dar respuesta a las expectativas, en lo expresado en la misión, visión y filosofía de la mayoría de las instituciones de educación superior.

Desde esta óptica y perspectiva los alumnos, docentes, el programa académico, la formación integral, los recursos-eficiencia, recursos financieros, la extensión e investigación, la administración, sus egresados, constituyen elementos para analizarlos desde diferentes ángulos, ya que la calidad y pertinencia de los programas académicos constituyen elementos que deben de estar a la vanguardia y competencias deseables.

La innovación se manifiesta en todo tiempo y en todas las dimensiones de la vida, las instituciones de educación superior no pueden estar ajenas a los ritmos del cambio y el de mejora continua, es un elemento para proponer algo novedoso en lo relativo al desarrollo del conocimiento y su difusión en un periodo de tiempo.

El presente trabajo constituye una acción determinante en mi formación universitaria desde conocer los aspectos administrativos, políticos, económicos y sociales con sus diferentes enfoques, lo cual se pretende abordar en este trabajo de investigación, por lo que en su primer tema, la acreditación en la educación superior, donde se establece un marco conceptual, su definición, los elementos básicos que la integran en el CACECA.

El tema dos, establece la metodología del proceso de evaluación, donde se explican las normas y procedimientos de la autoevaluación.

El tema tres, presenta una propuesta de guía de Indicadores y estándares de calidad, con variables, categorías y criterios, que servirán de base para el desarrollo del trabajo de campo.

El tema cuatro considera el Instrumento de autoevaluación del nivel superior, las evidencias que se deben integrar para cumplir con la documentación soporte por criterio.

Es importante señalar algunos aspectos en el entorno educativo tales como: alta tecnología, una economía global que de pauta a la internacionalización de la educación, en el caso de nuestro país, la situación se agudiza ya que los egresados deben enfrentar el reto que plantea la profesionalización y sus competencias.

El principal objetivo de este trabajo es proponer y realizar un análisis de las, variables, categorías y criterios del instrumento de autoevaluación y aplicar la metodología de evaluación seguida por el CACECA, para la Acreditación de los Programas Académicos, en un proceso voluntario y con reconocimiento social de las instituciones de Educación Superior.

Dentro del marco y el aspecto de la evaluación, esta se institucionalizó con el programa para la modernización educativa 1989-1994, en el que el concepto de modernización de la educación se concibe en términos de calidad. En este programa se incorporó, como una acción fundamental: Impulsar la mejora de la calidad de la educación superior a través de procesos de evaluación interna y externa de las instituciones.

Para dar cumplimiento a las políticas educativas en materia de evaluación, en la administración pública de nuestro país, se han manifestado y emprendiendo una serie de esfuerzos institucionales entre los que cabe destacar: la determinación de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), establecida desde 1979, de crear la Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA) en 1989 y de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en 1991; el establecimiento de los criterios de clasificación de los programas de excelencia académica por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); y los criterios para otorgar recursos a través del Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) (1).

Es conveniente mencionar que para la evaluación de los conocimientos, capacidades y habilidades de los egresados de instituciones de educación superior se creó en 1993, el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL).

Las instituciones de educación superior (IES), por su parte, con el mismo fin de atender las políticas educativas en materia de evaluación, fomentaron al interior de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), espacios de reflexión acerca de la idea de que las IES, se evaluarán a partir de criterios, indicadores y estándares, considerando además que la evaluación debería hacerse no sólo previa a la reestructuración de los planes de estudio, sino también, para dar seguimiento a la ejecución de los mismos.

De esta forma, la evaluación de los programas académicos, han llegado a ocupar un lugar preferente en el quehacer de la gestión de las IES, alcanzando el mismo nivel de importancia que la planeación, ya que la falta de una evaluación adecuada impide una planeación efectiva.

Con el propósito de erradicar la autocomplacencia como estilo de dirección y alcanzar la prominencia permanente del nivel académico, la evaluación en las IES, transitó de la autoevaluación en una primera fase, a la evaluación por un organismo externo e independiente a la institución, con fines de acreditación de sus programas académicos y certificación (colegios) de sus egresados en los niveles de licenciatura.

Bajo este esquema, en la publicación que realizó la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES denominada "Consideraciones Generales sobre el proceso de la Acreditación de las Instituciones de Educación Superior en México", quedó establecido que:

"La acreditación, en su connotación tanto institucional como individual, implica una búsqueda de reconocimiento social y de prestigio por parte de individuos e instituciones. En este sentido, los procesos de acreditación se han constituido en un requerimiento imperativo."

En el caso de las instituciones educativas, en el mismo documento de la ANUIES, se menciona que *"La acreditación fue adquiriendo mayor relevancia y precisión debido a la creciente preocupación por elevar la calidad académica de las instituciones educativas"*.

Debido a lo anterior, se emprendieron esfuerzos en materia de acreditación de programas académicos por los organismos profesionales en las áreas de ingeniería, medicina, veterinaria, contaduría y administración; y en la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), celebrada en 1997, se determinó impulsar la creación, por parte de la CONPES, de un organismo no gubernamental cuyo propósito fuera regular los procesos de acreditación y que diera certeza de la capacidad técnica y operativa de las organizaciones especializadas dedicadas a la acreditación de programas académicos.

La calidad, equidad, imparcialidad y profesionalismo que se aplica para llevar a cabo una evaluación, es trascendental para el proceso de acreditación de las instituciones educativas del nivel superior en contaduría, administración y áreas afines, donde se establecen las normas, políticas y procedimientos que el CACECA diseñó para su análisis, organización y funcionamiento, que sirvan de ejes orientadores, en los procesos de evaluación de una institución educativa, con una metodología e indicadores, estándares y criterios de calidad, que permitan ofrecer recomendaciones y áreas de oportunidad en un proceso de mejora continua.

La calidad y su evolución

Principales aportes de la filosofía de la calidad

William Edwards Deming establece el siguiente criterio y planteamiento:
(2).

Cuando se mejora la calidad, se logra disminuir los costos debido a menos procesos, menor número de errores, menos demora y obstáculos, mejor utilización de las maquinas, del tiempo y de los materiales.

Las principales estrategias que Deming considera son:

1. Crear en el propósito de mejora del producto y servicio, un plan para ser competitivo y permanecer en el campo de los negocios.
2. Adoptar una nueva filosofía para eliminar los niveles comúnmente aceptados de demoras, errores y productos defectuosos.
3. Suspender la dependencia de la inspección masiva, se requiere evidencia estadística de que el producto se hace con calidad.
4. Eliminar la práctica de hacer negocio sobre la base del precio de venta, en vez de esto, mejore la calidad por medio del precio, es decir minimice el costo total.
5. Buscar áreas de oportunidad de manera constante para que se puedan mejorar los sistemas de trabajo de manera permanente.
6. Instituir métodos modernos de entrenamiento en el trabajo.
7. Instituir una supervisión para que fomente el trabajo en equipo con el propósito de mejorar la calidad, lo cual automáticamente mejora la productividad.
8. Eliminar el temor, de modo que todos puedan trabajar efectivamente para una empresa.
9. Romper barreras entre los departamentos, debe existir comunicación entre todos los integrantes de la empresa, ya que todos tienen un objetivo común.
10. Eliminar las frases y metas enfocadas a incrementar la productividad sin proporcionar métodos.
11. Eliminar estándares de trabajo que prescriben cuotas numéricas, ya que sí la principal meta es la cantidad, la calidad se va a ver afectada.
12. Eliminar las barreras que se encuentran entre el trabajador y el derecho a sentirse orgulloso de su trabajo.

13. Instituir un vigoroso programa de educación y entrenamiento que permita desarrollar nuevos conocimientos y habilidades, para tener personal más calificado en beneficio de la empresa.

14. Crear una estructura en la alta dirección que impulse diariamente los trece puntos anteriores.

La filosofía de Joseph M. Juran toma como premisa la planificación de la calidad, control de calidad y la desarrolla de la siguiente manera:

La planificación de la calidad consiste en desarrollar los productos y procesos necesarios para satisfacer las necesidades de los clientes. El primer paso para planear la calidad es identificar quienes son los clientes. Para identificar a los clientes hay que seguir el producto para ver sobre quienes repercute. Para comprender las necesidades de los clientes, debemos ir más allá de las necesidades manifestadas y descubrir las no manifestadas.

Las percepciones de los clientes pueden parecerse irreales, pero para los clientes son una realidad y, por lo tanto tenemos que tomarlas en serio, la precisión en asuntos de calidad exige que lo digamos con números, antes de planificar el proceso, deberán ser revisados los objetivos por las personas involucradas. El objetivo óptimo de la calidad tiene que satisfacer las necesidades de los clientes y proveedores por igual. La calidad de una empresa empieza por la planeación de la misma. Muchas empresas tienen que hacer frente a graves pérdidas y desechos, deficiencias del proceso de planeación.

La corriente del pensamiento filosófico de Crosby, considera como ejes fundamentales los siguientes:

1. Compromiso de la dirección
2. Equipos de mejoramiento de la calidad
3. Medición de la calidad
4. Evaluación del costo de la calidad
5. Concientización de la calidad
6. Equipos de acción correctiva
7. Comités de acción
8. Capacitación
9. Día cero defectos
10. Establecimiento de metas
11. Eliminación de la causa de error
12. Reconocimiento
13. Consejo de calidad
14. Repetir el proceso de mejoramiento de calidad

Para la filosofía de Yoshinori Tagushi:

Propone la palanca de calidad, solo en la etapa de diseño de un producto podemos tomar medidas contra la variabilidad causada por agentes internos, externos y por imperfecciones de manufactura (ruido). La palanca de la calidad, con el diseño del producto, del proceso, de la producción y la mejora del producto.

Para la filosofía de Kauro Ishikawa, considera los siguientes puntos:

1. El control total de calidad es hacer lo que se debe hacer en todas las industrias.
2. El control de calidad que no muestra resultados no es control de calidad.
3. Hagamos un control total de calidad que aporte tantas ganancias que no sepamos qué hacer con ellas.
4. El control de calidad empieza con educación y termina con educación.
5. Para aplicar el control total de calidad tenemos que ofrecer educación continua para todo, desde el presidente hasta los obreros.
6. El control total de calidad aprovecha lo mejor de cada persona.
7. Cuando se aplica el control total de calidad, la falsedad desaparece de la empresa.
8. El primer paso del control total de calidad es conocer los requisitos de los consumidores.
9. Prever los posibles defectos y reclamos.
10. El control total de calidad llega a su estado ideal cuando ya no requiere de inspección.
11. Elimínese la causa básica y no los síntomas.
12. El control total de calidad es una actividad de grupo.
13. Las actividades de círculos de calidad son parte del control total de calidad.
14. El control total de calidad no es una droga milagrosa.
15. Si no existe liderazgo desde arriba, no se insista en el control total de la calidad

Evolución del Concepto de Calidad.
(3)

ETAPA	CONCEPTO	FINALIDAD
Artesanal	Hacer las cosas bien independientemente del coste o esfuerzo necesario para ello.	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacer al cliente. • Satisfacer al artesano, por el trabajo bien hecho • Crear un producto único.
Revolución Industrial	Hacer muchas cosas no importando que sean de calidad (Se identifica Producción con Calidad).	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacer una gran demanda de bienes. • Obtener beneficios.
Segunda Guerra Mundial	Asegurar la eficacia del armamento sin importar el costo, con la mayor y más rápida producción (Eficacia + Plazo = Calidad)	Garantizar la disponibilidad de un armamento eficaz en la cantidad y el momento preciso.
Posguerra (Japón)	Hacer las cosas bien a la primera	<ul style="list-style-type: none"> • Minimizar costes mediante la Calidad • Satisfacer al cliente • Ser competitivo
Posguerra (Resto del mundo)	Producir, cuanto más mejor	Satisfacer la gran demanda de bienes causada por la guerra
Control de Calidad	Técnicas de inspección en Producción para evitar la salida de bienes defectuosos.	Satisfacer las necesidades técnicas del producto.
Aseguramiento de la Calidad	Sistemas y Procedimientos de la organización para evitar que se produzcan bienes defectuosos.	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacer al cliente. • Prevenir errores. • Reducir costes. • Ser competitivo.
Calidad Total	Teoría de la administración empresarial centrada en la permanente satisfacción de las expectativas del cliente.	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacer tanto al cliente externo como interno. • Ser altamente competitivo. • Mejora Continua

Tema 1.

La acreditación de la Educación Superior en México.

1.1. Marco conceptual.

1.1.1 Definición.

La ANUIES desde 1972, en su XIV Asamblea General, celebrada en Tepic, Nayarit, recomendó dar atención al tema de la acreditación, definiéndola como "un sistema de créditos", encaminado a otorgar reconocimiento a las habilidades y destrezas adquiridas.

En el caso de los individuos, este significado de la acreditación sigue vigente como reconocimiento de grados de estudio, definiéndose como un conjunto de mecanismos y formas mediante las cuales se obtiene evidencia de que un sujeto posee un saber en determinado campo del conocimiento.

Para las instituciones, la acreditación puede entenderse como *“una valoración que indica si una institución alcanza un nivel o estatus determinado”*. (4)

A partir de la acreditación, se decide si la institución educativa es adecuada en diversos sentidos y por lo tanto debe recibir aprobación, es decir debe ser admitida en una categoría determinada (de acreditada).

La calificación para lograr el estatus de acreditada de una institución educativa se define conforme al logro de cierto número de estándares de calidad, y el resultado es una decisión afirmativa/negativa, representada por una calificación en una escala lineal.

Al verificar el logro del umbral (la calificación obtenida), los acreditadores (pares externos), enriquecen su experiencia respecto a lo que es eficaz y adecuado y en este sentido pueden colaborar a que las instituciones mejoren ya sea para alcanzar, mantener o superar el nivel del umbral, según sea el caso.

Por último, es conveniente mencionar que en términos generales la acreditación se refiere a una secuencia lógica de revisión de, por lo menos, tres puntos:

- ¿Son congruentes los objetivos de las instituciones de educación superior con su misión institucional?
- ¿Se adaptan sus planes a esos objetivos?
- ¿Son acordes sus acciones con los planes?
- ¿La pertinencia del programa es la adecuada? (*)

1.1.2 Elementos Básicos.

Respecto al proceso de acreditación, es conveniente efectuar las siguientes consideraciones: **(5)**

- a) El objetivo del procedimiento de acreditación es registrar el grado de conformidad del objeto analizado, con un conjunto de normas convencionalmente definidas y aceptadas por las contrapartes involucradas: el acreditador y el acreditado.
- b) La acreditación se alcanza en función de los resultados de los diversos procedimientos de verificación utilizados.
- c) La acreditación siempre se realiza ante un organismo especializado y depende, en última instancia, de un juicio externo, independiente.
- d) La acreditación constituye una constancia de credibilidad, de aseguramiento de la calidad.

Por otra parte, es importante evitar los riesgos de que los métodos aplicados por la agencia externa, convierta la acreditación en un proceso burocrático que se traduzca en un simulacro; o bien que al utilizar parámetros rígidos, nulifique la innovación en el campo educativo.

(*) www.caceca.org- Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C.

1.2 Beneficios de la Acreditación.

La acreditación impacta positivamente en el sentido de que viene a complementar la práctica de la evaluación interna (autoevaluación), ya que cuando la institución lo considera oportuno puede acceder a la opinión de un grupo de expertos que le proporcionará información valiosa para estar en posibilidad de obtener el reconocimiento social y el prestigio, por haber obtenido la acreditación de una organización reconocida.

Sin embargo el beneficio principal de la acreditación, consiste en mejorar el desempeño de las instituciones de educación superior bajo ciertas condiciones:

Efectos cognoscitivos, de aprendizaje y culturales.

- Presentación de los resultados de la acreditación y presencia de observaciones y/o recomendaciones en esos resultados.
- La institución y sus miembros son los responsables de los resultados de la acreditación.
- Mecanismos permanentes para la evaluación y mejora continua. (*)

De esta forma se crea un círculo virtuoso debido a que la mejora continua permite a su vez elevar el nivel académico de los programas educativos y la competitividad de las instituciones de educación superior, entendida ésta como la capacidad de respuesta para satisfacer las demandas y expectativas de la sociedad con servicios educativos de calidad, deseo que se encuentra expresado de manera implícita o explícita, en la misión de la mayoría de las instituciones de educación superior.

(*) www.caceca.org.- Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C.

El nivel de competitividad de las instituciones será el que tengan sus egresados, que requieren de actitudes, conocimientos y habilidades para desempeñarse en un entorno de alta tecnología y una economía global que de pauta a la internacionalización de la educación. En el caso de nuestro país con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la situación se agudiza ya que los egresados deben enfrentar el reto que plantea el libre flujo de servicios en la región.

Por último es conveniente mencionar, que la acreditación no es fin en sí misma, sino un proceso y como tal debe ser permanente, debe constituirse en una cultura para el mejoramiento continuo de la calidad, y por lo tanto, el uso de la información no debe restringirse únicamente a los niveles superiores, sino que debe llegar a los diferentes sectores de la comunidad académica y de la sociedad.

1.3 Antecedentes Históricos.

1.3.1 Evaluación.

El Estado y la sociedad de nuestro país, desde hace aproximadamente dos décadas han venido impulsando un cambio en la educación superior, haciendo énfasis en la evaluación de la calidad como uno de los principales ejes para lograr tal propósito.

De esta forma, la evaluación se institucionalizó con el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, en el que el concepto de modernización de la educación se concibe en términos de calidad. En este programa se incorporó, como una acción fundamental: Impulsar la mejora de la calidad de la educación superior a través de procesos de evaluación interna y externa de las instituciones. (*)

Para dar cumplimiento a las políticas educativas en materia de evaluación, en la administración pública de nuestro país se han venido emprendiendo una serie de esfuerzos institucionales entre los que cabe destacar que la determinación de los

(*) www.sep.gob.mx. Programa Sectorial de Educación de la SEP 1989-19994.

Trabajos de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), establecida desde 1979, de crear la Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA) en 1989 y de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en 1991; el establecimiento de los criterios de clasificación de los programas de excelencia académica por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); y los criterios para otorgar recursos a través del Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES).

Es conveniente mencionar que para la evaluación de los conocimientos, capacidades y habilidades de los egresados de instituciones de nivel medio superior y superior se creó en 1993 el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL).
(*)

Las IES, por su parte, con el mismo fin de atender las políticas educativas en materia de evaluación, fomentaron al interior de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), espacios de reflexión acerca de la idea de que las IES se evaluaran a partir de indicadores estándar, considerándose además que la evaluación debería hacerse no sólo previa a la estructuración de los planes, sino también para dar seguimiento a la ejecución de los mismos. De esta forma la evaluación de los programas académicos, ha llegado a ocupar un lugar preferente en el quehacer de la gestión de las IES, alcanzando el mismo nivel de importancia que la planeación, ya que la falta de una evaluación adecuada impide una planeación efectiva.

1.3.2 Acreditación.

Con objeto de erradicar la autocomplacencia como estilo de dirección y lograr la elevación permanente del nivel académico, la evaluación en las IES, transitó de la autoevaluación en una primera fase.

(*) www.sep.gob.mx. Secretaría de Educación Pública Programa Sectorial, 1989-1994.

A la evaluación por un organismo externo e independiente a la institución, con fines de acreditación de sus programas académicos y certificación de sus egresados en los niveles de licenciatura y posgrado. (*)

Bajo este esquema, en la publicación de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES denominada "Consideraciones Generales sobre el Proceso de la Acreditación de las Instituciones de Educación Superior en México", quedó establecido que:

“La acreditación, en su connotación tanto institucional como individual, implica una búsqueda de reconocimiento social y de prestigio por parte de individuos e instituciones. En este sentido, los procesos de acreditación se han constituido en un requerimiento imperativo.” (a)

En el caso de las instituciones educativas, en el mismo documento de la ANUIES, se menciona que *“la acreditación fue adquiriendo mayor relevancia y precisión debido a la creciente preocupación por elevar la calidad académica de las instituciones educativas”.* (a)

Debido a lo anterior, se emprendieron esfuerzos en materia de acreditación de programas académicos por los organismos profesionales en las áreas de Ingeniería, Medicina Veterinaria, Contaduría y Administración; y en la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), celebrada en 1997, se determinó impulsar la creación, por parte de la CONPES, de un organismo no gubernamental cuyo propósito fuera regular los procesos de acreditación y que diera certeza de la capacidad técnica y operativa de las organizaciones especializadas dedicadas a la acreditación de programas académicos.

(*) www.copaes.org.mx.- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior. A.C.

(a) www.anui.es.mx.- Asociación Nacional de Escuelas y Universidades. A.C.

Así, en noviembre del 2000 fue instituido formalmente el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), instancia capacitada y reconocida por el Gobierno Federal, a través de Secretaría de Educación Pública (SEP) para conferir reconocimiento formal a favor de organizaciones, cuyo fin sea acreditar programas académicos de educación superior que ofrezcan instituciones públicas y particulares. (6)

1.3.3 Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA).

Diversos organismos internacionales solicitaron permiso para acreditar los programas académicos de contaduría y administración de instituciones educativas mexicanas, sin embargo, la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (DGP-SEP), en su calidad de representante del Ejecutivo Federal ante los colegios y organizaciones de profesionistas, depositó esta importante actividad, en la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, A. C. (ANFECA), por tratarse de un organismo con décadas de actividad académica y plenamente identificada con la ideología mexicana. (7)

En la XXXVII Asamblea Nacional de la ANFECA, celebrada en la Universidad Americana de Acapulco en el mes de junio de 1996, se crea el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA), organismo encargado de llevar a cabo la acreditación de los programas académicos de las instituciones de educación superior de contaduría y administración.

De esta forma, la ANFECA, por medio de CACECA se constituyó como la asociación que asume el compromiso y la responsabilidad de diseñar los procesos formales de acreditación que den reconocimiento y prestigio a sus afiliados ante la sociedad.

Después de año y medio de intenso trabajo realizado en varias reuniones regionales y con la participación de los representantes de las 164 instituciones afiliadas a la ANFECA, se establecieron estándares de calidad que regirían el proceso de

autoevaluación y evaluación externa de los programas académicos de las Instituciones de Educación Superior de Contaduría y Administración, para su acreditación.

En este contexto, a partir de 1999 inicia operaciones CACECA, realizando las primeras actividades de acreditación, aplicando los estándares y en forma paralela, capacitando a docentes de instituciones de educación superior pública y privada, con propósito de que se formaran como evaluadores, a fin de que se incorporaran al Consejo, para participar en las actividades de acreditación y capacitación.

El primer curso se impartió en diciembre de 1997 en el Centro de Capacitación de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, y a partir de 1999 a la fecha, se ha impartido en diversas instituciones de educación superior pública y privada del país, así como en las instalaciones del CACECA. A la fecha, se cuenta aproximadamente con 1 500 evaluadores a nivel nacional. Es importante mencionar que a partir de 2004, también se ha impartido curso de formación de evaluadores para procesos de acreditación, a instituciones de nivel medio superior. (*)

Finalmente, es muy importante mencionar que el 28 de enero de 2003, después de cumplir con un proceso riguroso de evaluación, CACECA, obtiene el reconocimiento oficial del COPAES, para funcionar como un Consejo Acreditador de Programas Académicos de Contaduría, Administración, Mercadotecnia, Informática y áreas afines.
(b)

(*) www.caceca.org.- Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C.

(b) www.copaes.org.mx.- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior. A.C.

1.4 Fundamentos institucionales del CACECA.

Para efectuar con calidad y profesionalismo, la trascendental labor de acreditación de las instituciones educativas del nivel terciario (nivel medio superior, superior y posgrado) de contaduría, administración y áreas afines, se han establecido en CACECA ejes orientadores que reflejan los propósitos y la filosofía de la institución, mismos que a continuación se enuncian: **(8)**

Misión

Crear una cultura de evaluación que permita impulsar la mejora continua de los programas académicos impartidos en las instituciones de educación terciaria en las áreas de contabilidad, administración y otras afines, con calidad y pertinencia académica en el ámbito nacional e internacional.

Visión

Todas las instituciones de educación terciaria que imparten programas académicos en las áreas de contaduría, administración y otras afines, que deciden efectuar el proceso de acreditación reciben un servicio profesional de calidad que les permite impulsar la mejora continua de sus programas académicos y acceder al reconocimiento y prestigio social.

Valores

Honestidad, Responsabilidad y Compromiso.

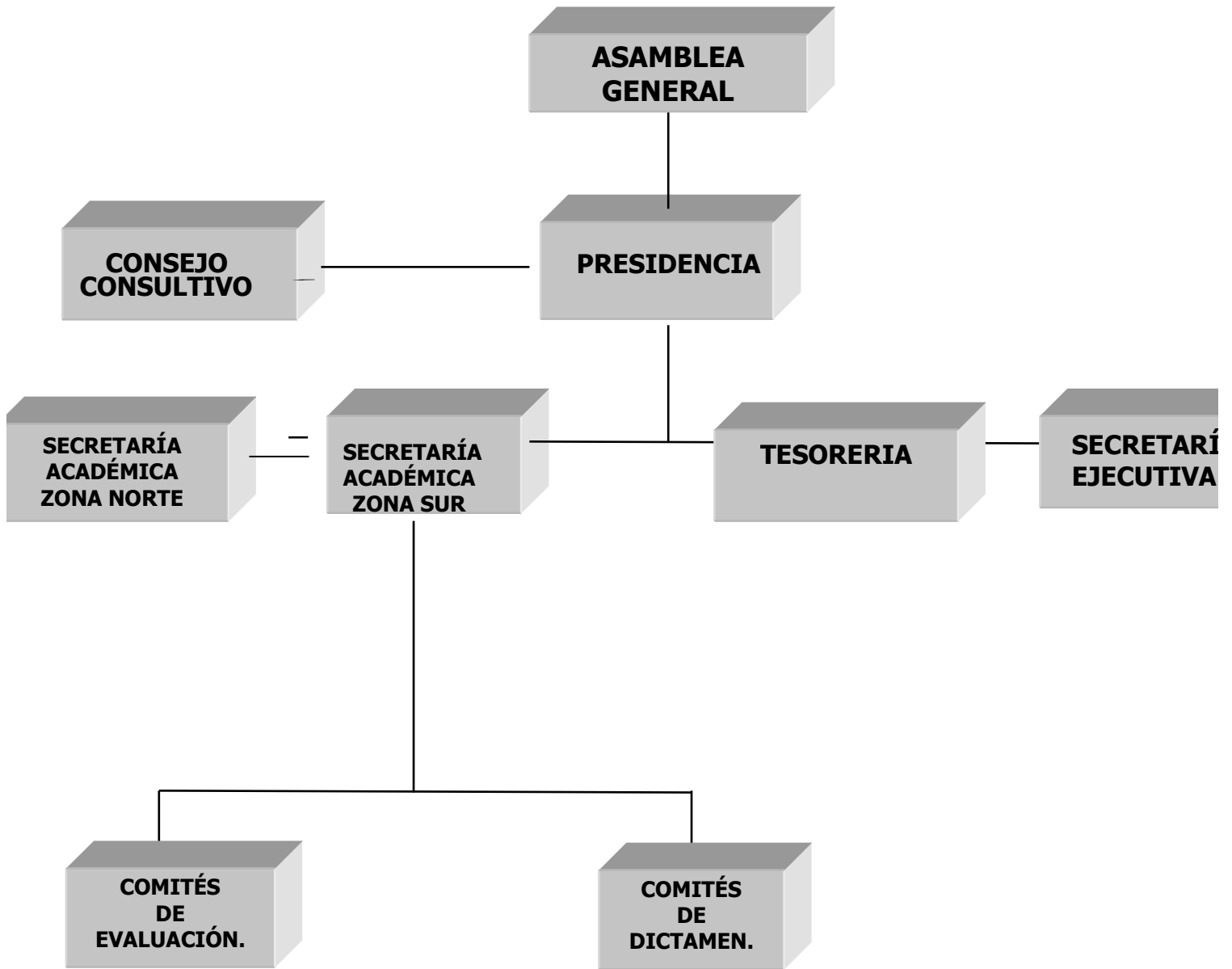
Lema

“Hacia la excelencia a través de una cultura de evaluación continua”.

1.5 Estructura orgánica del CACECA.

Para desarrollar sus funciones, CACECA tiene una estructura de organización integrada por un órgano supremo que es la Asamblea General; una Presidencia; un Consejo Consultivo; dos Secretarías Académicas (de la zona norte y de la zona sur), una Secretaría Ejecutiva, una Tesorería y comités de evaluación que dependen de la Secretarías Académicas. (Ver figura 1)

Figura 1
Organigrama del CACECA (*)



(*) www.caceca.org - Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C.

Tema 2. Metodología de Evaluación (Normas y procedimientos).

2.1. Generalidades.

La estructura básica de la metodología se deriva del cuestionario diseñado por la ANFECA, para la acreditación de programas académicos en 1998, por lo que se hace un público reconocimiento a quienes hicieron el primer esfuerzo, habiendo correspondido al CACECA, efectuar las adecuaciones necesarias para establecer estándares exigentes pero alcanzables, de acuerdo con las características de las instituciones educativas que imparten las carreras en el área de negocios.

Es conveniente comentar adicionalmente, que para el diseño de los estándares de calidad, se consideraron niveles mínimos por lo que tienden a modificarse con el tiempo, y que fueron consultadas publicaciones especializadas de México y Estados Unidos, entre otros países.

Los estándares de calidad establecidos, tienen como principal objetivo, la búsqueda de la mejora continua, por lo que constituyen una guía para el perfeccionamiento de los programas académicos, a fin de que las instituciones educativas de nivel superior, cumplan su misión de formar cuadros de egresados que contribuyan al desarrollo de la sociedad, con calidad y pertinencia.

Es importante señalar, que los estándares de calidad de referencia, son los requeridos para un proceso de autoevaluación y, en caso de solicitarla, para la acreditación de los programas académicos que se imparten en las instituciones afiliadas a la ANFECA, en sus niveles de licenciatura.

2.2 Proceso de autoevaluación.

Para tener un primer acercamiento en relación al cumplimiento de los estándares de calidad, es necesario que las IES, efectúen inicialmente una autoevaluación. **(9)**

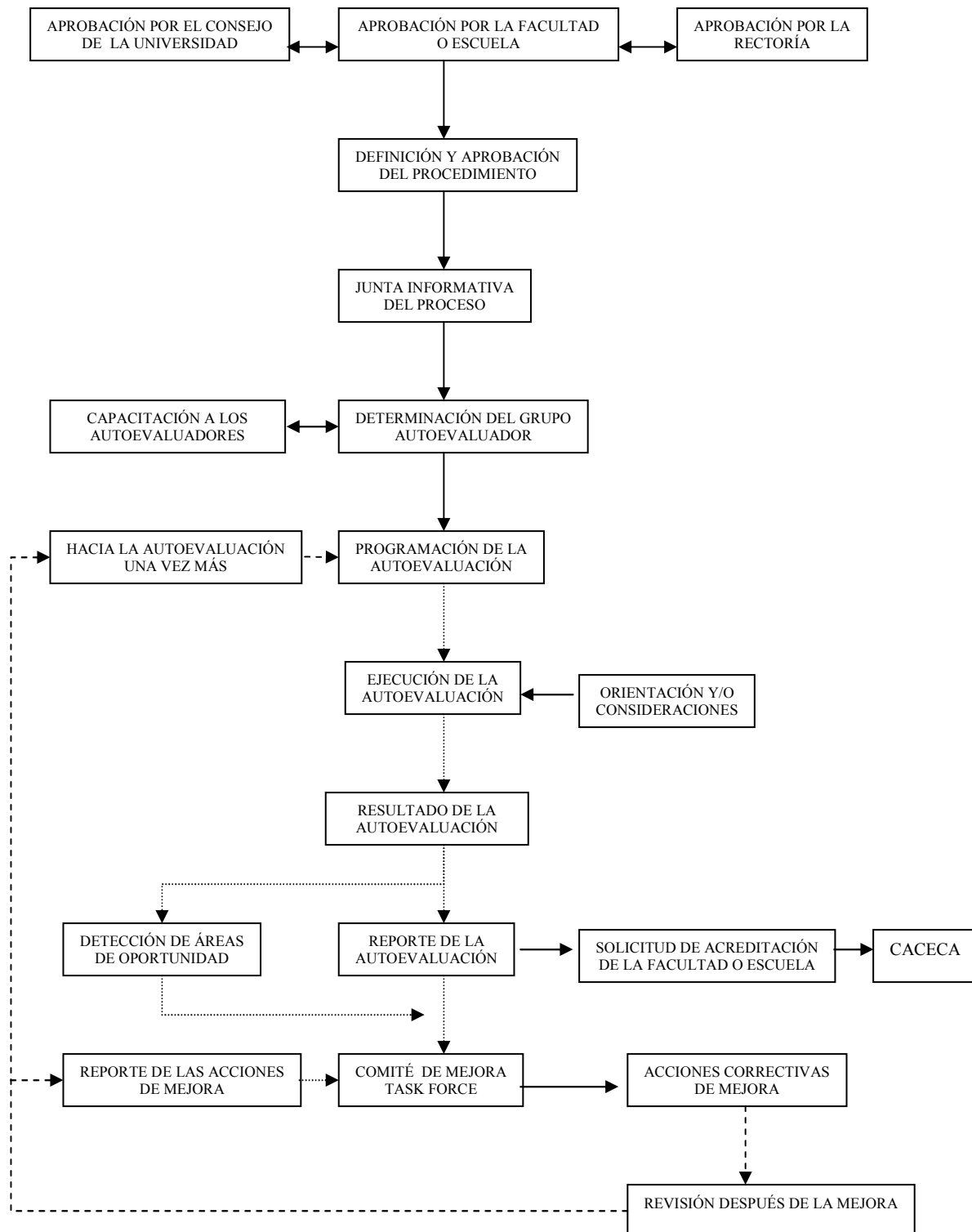
Para tal efecto, es necesario contar con la aprobación del Consejo de la Universidad y la Rectoría, aprobar el procedimiento, efectuar una junta informativa para dar a conocer el proceso, determinar el grupo que realizará la autoevaluación y proceder a su capacitación. **(Ver figura 2)**

Para que el grupo o equipo funcione y cumpla su tarea en un período relativamente corto, debe ser pequeño y sus miembros necesitan contar con el apoyo absoluto y la participación activa de los directivos de la institución para, entre otros aspectos, asegurar el compromiso de las diversas partes dentro de la institución en todo el proceso. **(Ver figura 2)**

Entre las tareas del grupo de autoevaluación se encuentran programar la autoevaluación, reunir la información necesaria; emprender un proceso de análisis crítico y no solo descriptivo del desempeño y logros de una institución en función de los estándares requeridos para la acreditación; y finalmente, con los resultados, preparar el reporte de autoevaluación que será enviado al CACECA cuando se solicite la acreditación. **(Ver figura 2)**

El reporte de autoevaluación debe proporcionar el perfil de la institución, reflejando la congruencia de los ejes orientadores (misión, visión y políticas), con los procesos, procedimientos y actividades, la eficiencia de las operaciones; y desde luego debe encaminarse a señalar las fortalezas y debilidades, las oportunidades y amenazas respecto al logro de los estándares para obtener la acreditación, así como las líneas de mejora y de transformación si fuera necesario.

FIGURA 2. PROCEDIMIENTO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL (*)



(*) www.caceca.org.- Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C.

2.3 Criterios rectores para la acreditación.

Para participar en el proceso de acreditación deben tenerse en cuenta los siguientes criterios: (*)

- a) La acreditación de los Programas Académicos, **es voluntaria**, teniendo las instituciones educativas la posibilidad de solicitarla a fin de obtener una retroalimentación que les permita una mejora continua y obtener el reconocimiento y prestigio social.
- b) El proceso de acreditación fortalece a los participantes en su formación, experiencia y habilidades, por lo que se recomienda que el trabajo se haga en equipo.
- c) La acreditación es efectuada por un equipo externo al que se denomina comúnmente revisión de pares externos, o bien revisión independiente.
- d) Es importante marcar la **diferencia** entre **lo esencial** para la acreditación y **lo recomendable**: en relación con el cumplimiento de los estándares debe tomarse en cuenta que pueden existir requisitos mínimos (esenciales) y requisitos óptimos (recomendables).
- e) La institución puede proporcionar información adicional importante sobre algún aspecto en especial, tanto en el informe de autoevaluación como en las respuestas a la carta de observaciones, previa a la visita de campo y al informe final de la evaluación.
- f) El Comité Evaluador debe aplicar el mismo criterio de exigencia en la evaluación inicial como en el refrendo o reacreditación.

(*) www.copaes.org.mx.- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior. A.C.

- g) Los evaluadores o pares académicos, que participan en el Comité Evaluador, no tienen intereses creados, siendo esta actividad independiente de sus otras responsabilidades.
- h) Si algún aspecto resulta inapropiado respecto a los estándares de calidad, debe comentarse abiertamente con el director de la institución educativa, a través de los conductos adecuados.
- i) Las personas involucradas en este proceso deben tener en mente que CACECA, existe para servir a las instituciones educativas y proporcionarles el apoyo necesario para que sus programas académicos sean de calidad y establezcan su proceso de mejora continua, sin embargo, las solicitudes para información adicional deben ser claras y específicas.

2.4 Proceso de Acreditación.

2.4.1 Solicitud de la acreditación.

Cuando una institución educativa solicita por escrito a la Presidencia del CACECA, la acreditación de su(s) programa(s) académico(s), el informe de autoevaluación es el punto de partida, ya que el mismo es solicitado por la propia Presidencia para dar inicio al proceso de acreditación. (Ver figura 3)

2.4.2. Revisión del informe de autoevaluación.

El Presidente del CACECA, designa a un Comité integrado por tres evaluadores, nombrando al de mayor experiencia como Coordinador, para revisar el informe de autoevaluación para **determinar los hechos, entendidos éstos como acciones comprobadas con evidencias** y tener la seguridad de que en dicho informe, se haya efectuado la correcta interpretación de los estándares de calidad por parte de la institución. Con base en el análisis de los hechos se formula un documento de observaciones y recomendaciones, que se envía a la institución educativa.

Una vez que la institución recibe las observaciones y recomendaciones, la Secretaría Académica se pone en contacto con los directivos de la institución para su discusión, así como, para determinar la información adicional que deberá ser enviada antes de la visita de campo, para su revisión. De existir información pendiente, la misma deberá estar disponible al momento de la visita.

2.4.3 Programación y ejecución de la Visita de Campo.

El propósito fundamental de la visita de campo es la verificación de lo asentado en el informe de autoevaluación, teniendo además como objetivos complementarios profundizar en el conocimiento de la institución y acerca del compromiso de los directivos con la misión de la institución. **(10)**

Para realizar la visita de campo, la Secretaría Académica del CACECA, de común acuerdo con la institución educativa que solicita la acreditación, programa la visita, estableciendo el tiempo requerido para la misma; procede a estructurar el programa de actividades y asignar funciones a cada uno de los evaluadores que integran el Comité Evaluador para que realicen la recolección y verificación de datos; y envía a cada evaluador el programa de actividades y el Código de Ética correspondientes.

Por medio de un oficio el Presidente del CACECA, informa a la institución solicitante, la fecha en que se efectuará la visita de los evaluadores a sus instalaciones.

La institución solicitante se hace cargo del transporte, alojamiento y alimentación de los evaluadores.

2.4.4. Evaluación del cumplimiento de los estándares. (*)

(*) www.caceca.org.- Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C.

El Comité Evaluador realiza su análisis con tres propósitos:

1. Evaluar el cumplimiento de cada estándar con base en los hechos.
2. Determinar cómo las políticas y acciones relativas a cada estándar, contribuyen al logro y mejora de la calidad en general.
3. Evaluar en forma integral, si los procesos implantados por la institución, permiten alcanzar la misión y los objetivos de la institución, así como asegurar el cumplimiento de los estándares.

Una vez que el Comité Evaluador ha analizado la información relevante, con base en lo señalado por la institución y lo verificado en la visita de campo, debe evaluar en forma crítica y constructiva el cumplimiento de cada estándar.

2.4.5 Evaluación de la mejora continúa.

A fin de preparar las recomendaciones el Comité Evaluador también evaluará la estructura y los procedimientos utilizados por la institución para mejorar continuamente las actividades relativas a las funciones de docencia, investigación, extensión, apoyo y administración; señalados en el informe de autoevaluación. **(11)**

Es importante mencionar que las juntas, entrevistas e información recabada de los directivos, estudiantes, profesores y personal de apoyo durante la visita, permiten al Comité Evaluador emitir un juicio acerca de la eficiencia de los procedimientos de referencia.

Al finalizar la visita los evaluadores levantan un acta, que tendrá que ser firmada por cada uno de ellos y entregan a la Secretaría Académica: el acta de referencia, un informe de los resultados de la evaluación física (un concentrado en forma de matriz) y el instrumento de evaluación con fines de acreditación en medios magnéticos. En el informe deben incluirse recomendaciones para la mejora continua.

2.4.6. Evaluación Final.

La Secretaría Académica envía el informe elaborado por el Comité Evaluador a un Comité Dictaminador para que, en un plazo no mayor a 15 días calendario, determine si está sustentada la conclusión de que la institución reúne los requisitos de calidad para obtener la acreditación. Esta evaluación es la prueba crítica del juicio profesional colectivo y constituye la base del dictamen de acreditación.

El dictamen es enviado a la Secretaría Académica para su revisión preliminar y en caso de ser aprobado lo envía al Presidente del CACECA para una evaluación final y firma del dictamen.

Una vez firmado el dictamen, la Secretaría Académica, lo envía al Rector de la institución solicitante en un plazo no mayor de cinco semanas posteriores al término de la visita.

2.5 Dictamen.

Las opciones de dictamen en el proceso de acreditación inicial son dos: (*)

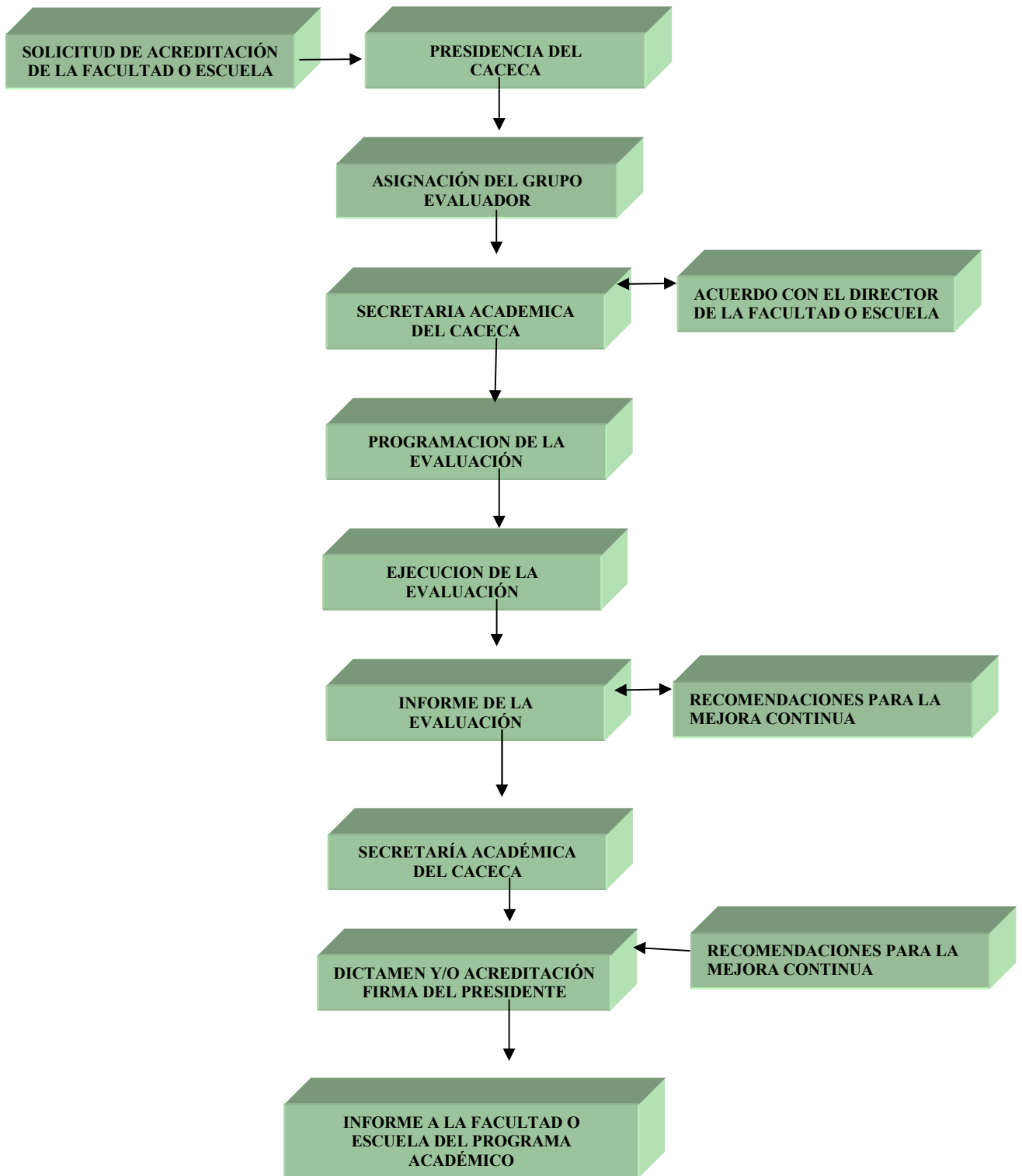
1. Dictamen de acreditado. Se emite cuando la institución está cumpliendo con su misión y ha logrado la calidad en sus programas académicos y que los procedimientos actuales aseguran la mejora continua. Es importante mencionar que aún cuando la unidad obtenga la acreditación, el Comité Evaluador debe identificar los aspectos que se puedan mejorar.

(*) www.caceca.org.- Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C.

2. Dictamen de no acreditado. Se emite cuando la institución tiene deficiencias que no pueden mejorarse en un año calendario y no permite una opinión favorable sobre la calidad de sus programas académicos. La coordinación del Comité Evaluador debe establecer claramente por escrito las razones que condujeron a esta conclusión.

FIGURA 3.

PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN POR CACECA (*)



(*) www.caceca.org.- Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C.

Tema 3. Propuesta de guía de indicadores y estándares de calidad

3.1. Propósito de los indicadores (*)

Se incluyen elementos y datos del Programa Académico, tales como: insumos del proceso, resultados y vinculación con su entorno. En su medición intervienen criterios de eficacia, eficiencia, pertinencia, equidad y trascendencia. **(12)**

Este grupo de indicadores está orientado a verificar la congruencia de los objetivos educacionales y los contenidos del Programa del Académico, con el perfil del egresado declarado y si éstos son pertinentes con el desarrollo institucional y con el sector productivo de la región y de forma general con los empleadores.

Asimismo, pretenden verificar el grado de actualización y organización del Programa Académico. A continuación se presentan de manera sucinta, las variables de este Modelo con sus respectivos Indicadores y Estándares de calidad.

3.2. Variables

3.2.1. Profesores

En este apartado se pretende verificar la cobertura, nivel y equilibrio del Plantel. Cobertura en función a la suficiencia del personal de tiempo completo, tres cuartos y medio tiempo dedicado a la generación del conocimiento y/o a su aplicación, nivel en cuanto a su grado y equilibrio en lo relativo al número de Profesores de asignatura. Finalmente se valora la existencia de estrategias para la superación académica del Plantel y de mecanismos participativos para la gestión del Personal Académico.

3.2.2. Estudiantes

Los Indicadores de esta variable se dirigen a evaluar la preferencia de los alumnos por el Programa, así como la eficiencia y eficacia del mismo, medido en función a coeficientes de reprobación, deserción y de conclusión de estudios. Asimismo, se considera la existencia de medidas remediales.

(*) www.caceca.org- Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C.

3.2.3. Modelo Académico del Programa de Licenciatura

Para la evaluación de la calidad de los contenidos programáticos, específicamente se busca verificar si los cursos educativos están agrupados y ordenados secuencialmente y si proporcionan el nivel de conocimientos acorde con la base teórica-práctica y metodológica de la disciplina y las normas para su aplicación efectiva, que permitan cumplir con el perfil de egreso.

Así también, se requiere verificar la aplicación en el Plan de Estudios, de los requisitos de ingreso, permanencia y egreso de los alumnos, que faciliten la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.2.4. Formación Integral

La variable tiene como propósito, considerar la producción y la productividad del Plantel en la generación y difusión del conocimiento científico, así como, la promoción de actividades culturales, deportivas, sociales, de investigación, académicas complementarias y cursos adicionales que apoyan la formación integral de los estudiantes.

3.2.5. Recursos Financieros

Este rubro tiene la finalidad de comprobar si los recursos económicos de la Institución, de cualquier fuente, están distribuidos en forma eficaz y eficiente para cubrir sus necesidades de operación y desarrollo y si las políticas de asignación de estos recursos son las adecuadas.

3.2.6. Recursos Eficiencia

Esta parte considera la existencia de infraestructura y equipo suficiente y adecuado para el desarrollo de las actividades académicas, así como, su disponibilidad de operación.

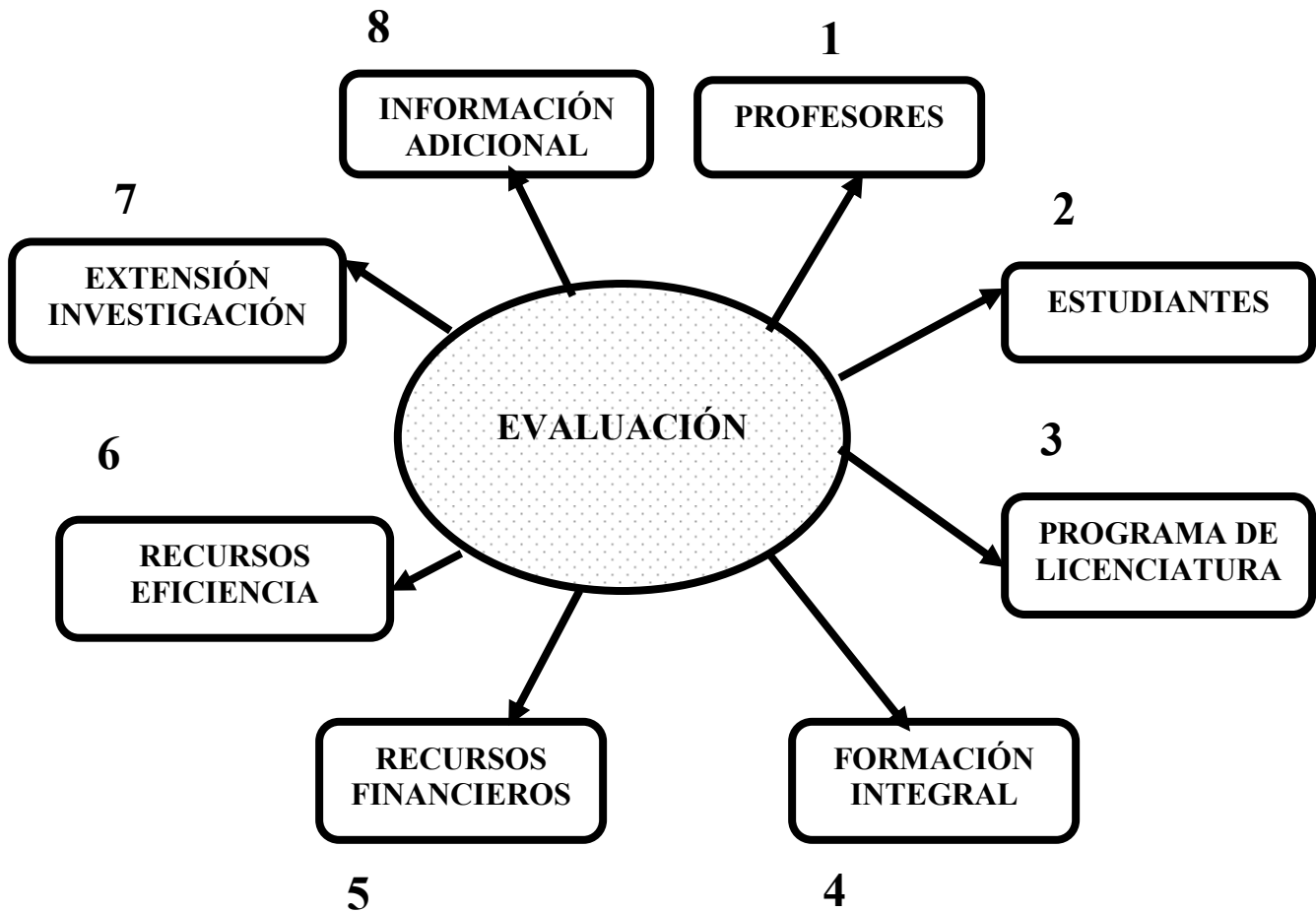
3.2.7. Extensión-Investigación

La existencia de líneas de investigación sólidamente fundamentadas, así como proyectos de investigación con o sin financiamiento externo, son los Indicadores que en este apartado ponderan la calidad del Programa.

3.2.8. Información Adicional

La finalidad de este apartado es medir el impacto del Programa Académico hacia algunos los elementos que integran el proceso enseñanza-aprendizaje dentro de la Institución, así como, hacia el exterior.

VARIABLES A EVALUAR EN LAS IES (*)



(*) www.caceca.org.- Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C.

3.3. Estándares de calidad por variable (*)

3.3.1. Estándares de calidad de profesores

1. El total de Profesores, su nivel académico y requisitos de ingreso a la Escuela.
2. El Programa debe tener una política establecida para reclutamiento, selección, formación y consolidación de su personal.
3. Deben desarrollar programas para los Profesores de nuevo ingreso, con el fin de involucrarlos en la dinámica de la Institución.
4. Las designaciones de los Profesores serán formuladas por los responsables académicos de la Escuela, debiendo ser ratificadas por el cuerpo colegiado. Su selección responderá a un examen de oposición, de acuerdo a la Legislación Institucional.
5. El Programa debe mantener registros del grupo de Profesores que se encuentren adscritos a él, especificar su tiempo de carga y descarga académica y disponer de un currículum actualizado de cada uno de ellos.
6. Las políticas relativas al Personal Académico, deben ser consistentes con la misión, visión, valores y con los objetivos de la Unidad y de la Institución.
7. La promoción del Personal Académico, debe ser reglamentada en tal forma que se cumplan los requisitos de calidad que, como mínimo, se establecen para los Profesores. En ellos deben participar organismos integrados por Profesores del Programa y similares y, de preferencia, algún elemento externo ajeno a la Escuela, o bien externo a la Institución.
8. Debe contarse con mecanismos de promoción para la participación del Personal Académico en programas de estímulos externos a la Escuela o bien a la Institución.
9. Deben mantenerse en operación mecanismos para la evaluación del profesorado por las siguientes Instancias: órganos colegiados, pares académicos, alumnos y otras que se consideren pertinentes.
10. Debe haber programas de estímulo al Personal Académico, en los cuales, uno de los elementos básicos será la evaluación del profesorado.
11. En la asignación de los estímulos, deben intervenir órganos colegiados integrados por los representantes de la comunidad de reconocido prestigio profesional.

(*) www.caceca.org.- Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C.

12. El procedimiento como los resultados de los programas de estímulos, deben ser del conocimiento de la comunidad académica.

13. La escuela implantará programas de apoyo para que los profesores participen en organizaciones externas, académicas o profesionales, mediante políticas expresas para precisar si son remuneradas o no.

14. Debe haber Programas en operación para la formación y actualización del Personal Académico que sean conocidos por éste, en los que haya cierto grado de obligaciones a la participación y resultados objetivos, para lo cual, se den las facilidades pertinentes. Estos programas serán evaluados en forma continua.

15. Deben existir mecanismos para que, mínimo anualmente, se verifique el cumplimiento de las responsabilidades del Personal Académico en cuanto a sus actividades y debe tenerse información verificable al respecto. Estos resultados servirán para efectos de permanencia, promoción y/o recontractación.

16. Quienes impartan cursos en licenciatura deberán contar con el título profesional, diploma de especialización o grado en el cual imparten clase, y un mínimo de tres años de experiencia profesional después de haber concluido sus estudios de licenciatura.

17. El **porcentaje mínimo de profesores de tiempo completo** adscrito al programa con varios años de experiencia docente, con publicaciones en revistas de prestigio en el medio profesional y con pertenencia a asociaciones profesionales, será **de acuerdo al ciclo de vida académica del programa:**

- a) Para un programa de inicio 10 %
- b) Para un programa en desarrollo 20 %
- c) Para un programa consolidado 30 %

18. El total de profesores de tiempo completo debe tener estudios de posgrado o el equivalente de desarrollo y prestigio profesional en el área de su especialidad. El mínimo aceptable es que la tercera parte de ellos los tenga.

19. Las asignaturas de las áreas de concentración deberán ser impartidas por profesores que tengan como mínimo tres años de experiencia en el área correspondiente.

20. Los profesores de tiempo completo deben tener reglamentada su permanencia en la escuela y en la institución de acuerdo a criterios de productividad y eficiencia académica, y no sólo en condiciones tales que se garantice un mínimo de seguridad en su actividad y una remuneración conveniente al desempeño de sus funciones.

21. Del total de horas de un programa (teoría y práctica) por lo menos el 30% debe ser impartido por profesores de tiempo completo, de acuerdo del ciclo de vida académica del Programa.

22. Como mínimo, el 30% del total de grupos de los primeros cursos básicos deben ser impartidos por profesores de tiempo completo.

23. Entre los profesores de tiempo completo adscritos a un programa específico, debe haber un mínimo que tenga como especialidad la misma que la del programa, el cual será de acuerdo al tamaño de éste:

- a) Pequeño: 3 profesores.
- b) Mediano: 6 profesores.
- c) Grande: 20% del total de profesores de tiempo completo, sin ser inferior a seis. Este número de profesores de la especialidad puede reducirse en el caso de carreras nuevas.

24. Es importante que exista un balance entre profesores de reciente ingreso, en relación con los que tienen una antigüedad mínima de tres años en la escuela, así como en la edad de éstos, dependiendo del ciclo de vida académica del Programa.

25. En promedio, el conjunto de profesores de tiempo completo debe tener la siguiente distribución de actividades: (*)

ACTIVIDADES		TIEMPO
a	Impartición de clases: obligatorio para todo académico de tiempo completo, mínimo 2 y máximo 3 clases.	6 a 12 hrs.
b	Atención a alumnos asesoría, dirección de tesis, supervisión de tareas, corrección de exámenes, etc.	8 a 14 hrs.
c	Actualización y superación (preparación de clases, elaboración de material didáctico, etc.	Abierto
d	Investigación	Abierto
e	Participación institucional.	Abierto

26. Para cualquier nivel del ciclo de vida académica de la carrera, los profesores deben producir material didáctico (casos, prácticas, ejercicios, etc.). En el caso de Programas en desarrollo o consolidados, deben tener publicados, o en proceso, libros de texto, de consulta o paquetes de informática aplicada, en una proporción adecuada al número de docentes.

27. Los profesores de tiempo completo deben contar con la infraestructura mínima necesaria para ejercer su función, con objeto de que ésta sea tomada en cuenta para efecto de la evaluación de su actividad.

(*) www.caceca.org.- Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C.

3.3.2. Estándares de calidad de estudiantes (*)

1. Para que el alumnado que ingresa a la carrera cumpla con un mínimo de requerimientos en cuanto a conocimientos, actitudes y habilidades:

- a) Debe existir un perfil del aspirante a ingresar al Programa.
- b) Debe aplicarse un examen de admisión a los aspirantes a ingresar, que permita que sólo sean aceptados quienes cumplan con el mínimo de conocimientos y habilidades requeridos en el perfil.
- c) De los incisos anteriores, debe tenerse información escrita en forma de guía o manual para los aspirantes.

2. Los criterios de selección del alumnado deben estar fundamentados en normas mínimas de calidad.

3. Dentro de los reglamentos de los alumnos deben estar considerados:

- a) La limitación en el número de oportunidades de acreditar una asignatura sea por recursamiento, por exámenes extraordinarios o de otro tipo.
- b) El número de exámenes extraordinarios o similares aplicados a lo largo de los estudios.
- c) El número máximo de años, semestres o períodos escolares en que el estudiante pueda cubrir los créditos del Programa.

4. Las políticas de selección de los aspirantes de nuevo ingreso deben ser consistentes con la misión de la Institución.

5. Debe reglamentarse el proceso de servicio social y de titulación tanto en requisitos como en procedimientos.

6. Debe contarse con estadísticas de egresados, titulados o graduados por generación. Si el porcentaje promedio de titulados con respecto a los egresados es bajo, deben operarse programas específicos destinados a incrementarlo.

7. En los casos en que el proceso de obtención del título o diploma considere la presentación de algún tipo de trabajo escrito, deben existir criterios mínimos para garantizar la calidad y originalidad de éstos.

(*) www.caceca.org- Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C.

8. Es recomendable que el Programa estimule la presentación de trabajos de investigación para la titulación o graduación.

9. La calidad académica en el desempeño del estudiante durante su permanencia en el Programa, debe considerarse mediante exámenes, tareas, problemas que se le den a resolver, prácticas, trabajos especiales, así como de sus habilidades en comunicación oral y escrita, y en el uso de la herramienta de cómputo. Estadísticas del tiempo en que el alumno cursó la carrera, los promedios de calificaciones, el número y las asignaturas con mayor índice de reprobación. Es recomendable que se estimule al alumno para que a lo largo de su vida profesional se mantenga actualizado en el conocimiento de su campo.

10. Todo programa debe considerar, por lo menos, un sistema de estímulos y reconocimiento a la calidad académica de los alumnos a lo largo de sus estudios, que sea efectivo y conocido por la comunidad del plantel.

11. La eficiencia del proceso educativo debe analizarse a través del tránsito de los alumnos en los diferentes semestres o cualquier otro tipo de período escolar, que se considere dentro del Programa, tomando en cuenta los índices de deserción, para lo cual, deben tenerse estadísticas confiables.

12. Debe considerarse también la eficiencia terminal tomando en cuenta el número de alumnos que egresa con respecto al que ingresa (generaciones no contaminadas).

13. El tamaño de los grupos no debe superar a los 50 alumnos y no debe ser inferior a 10.

14. Debe considerarse un programa de becas para los alumnos de alto rendimiento académico y bajos recursos económicos

15. Deben considerarse elementos de apoyo como tutoría, asesoría, orientación profesional, material bibliográfico especializado, foros, conferencia, congresos, entre otros, generando los registros oficiales de su operación.

16. En programas medianos y grandes debe existir una instancia de servicios escolares que atienda a la carrera, con dependencia directa a la Unidad en la que se encuentra ésta, considerando el institucional.

17. Es recomendable que se aplique un programa de vinculación escuela-familia, en el cual se dé información del desempeño de los alumnos, este programa debe ser permanente y que genere los registros oficiales de su operación.

3.3.3. Estándares de calidad del modelo académico. (*)

a. Aspectos Generales

1. El personal académico y los directivos académicos de la unidad determinarán las políticas y estrategias relacionadas con los planes de estudio, apegándose a la normativa institucional y a la demanda del mercado de trabajo, sin perder de vista la misión y visión.

2. Las asignaturas que se ofrecen de otras disciplinas deben ser propuestas por los profesores y los directivos académicos de la carrera, y autorizadas por las instancias institucionales correspondientes.

3. Para efectos de planes de estudio, crédito es la unidad de medida y puntuación de cada asignatura o actividad académica y se computará de la siguiente forma:

a) En las clases teóricas, seminarios y otras actividades que impliquen estudio o trabajo adicional, una hora de clase-semana-mes corresponde a dos créditos.

b) En las actividades que no involucran estudio o trabajo adicional del alumno, por ejemplo talleres y laboratorios, una hora semana-mes corresponde un crédito.

c) Esta asignación de créditos será con base en la duración mínima del semestre que es de quince semanas de actividad académica.

d) El valor en créditos de actividades, de trabajos y de investigación, seminarios de titulación y otros similares que formen parte del plan de estudios y se realicen bajo supervisión autorizada, se computará globalmente en el propio plan de estudios, según su intensidad y duración.

e) Los cursos propedéuticos no tendrán valor en créditos.

4. Los planes de estudio deben proporcionar a los alumnos:

a) El marco de referencia de la disciplina.

b) Los conocimientos para generar y utilizar creativamente la información para la toma de decisiones.

c) Los conocimientos sobre el ambiente económico, político y social, en el contexto nacional e internacional.

(*) www.caceca.org.- Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C.

d) Actitudes propias de la profesión, dentro de los más altos valores éticos, sociales y culturales.

e) Las habilidades para comunicarse correctamente en forma verbal y escrita, en español e inglés.

f) Las habilidades para utilizar la computadora y trabajar en grupos multidisciplinarios.

Además deben desarrollar el pensamiento crítico y analítico del educando que le permita iniciar y evaluar los cambios en la teoría y la práctica de su disciplina.

5. El plan de estudios incluirá:

- a) Fundamentación epistemológica, pedagógica y psicológica, etcétera.
- b) Misión, visión, objetivos políticas.
- b) Perfiles de ingreso y egreso del alumno.
- c) Requisitos de ingreso.
- d) Requisitos de egreso.
- e) Actividades académicas, es decir, asignaturas, talleres y laboratorios que lo integren.
- f) Criterios de reconocimiento, acreditación, equivalencia y revalidación.
- g) Mecanismos de evaluación del plan.

Estos elementos deben ser del conocimiento del alumno al momento de incorporarse y durante el desarrollo del programa académico.

6. Los conocimientos deben estructurarse en forma coherente, gradual y lógica y deben incluir aspectos teóricos y prácticos.

7. Deben tomarse en cuenta los requisitos de cada curso que sean necesarios a través de esquemas de seriación sencillos, pero suficientes para garantizar la continuidad en el aprendizaje.

8. Debe tenerse flexibilidad por medio de asignaturas optativas para considerar los intereses particulares del estudiante. El porcentaje de éstas variará entre un 5 y un 15% del total de créditos del programa.

9. Es recomendable que la institución no revalide más del 40% de los créditos que conforman el plan de estudios que corresponda. Además, no se revalidarán certificados completos de estudio para el único fin de expedir el título o diploma correspondiente.

b. Asignaturas y contenidos. (*)

10. Los programas de asignatura deberán incluir contenidos de; ética, ecología, calidad, impacto de los factores económicos, políticos, sociales, legales y tecnológicos en el contexto, nacional e internacional y desarrollo humano.

Estos aspectos también pueden abordarse mediante asignaturas específicas que identifiquen plenamente la perspectiva de que se trate.

11. Debe explicitarse un grado de dominio del **idioma inglés**, que permita al alumno comunicarse profesionalmente, en forma oral y escrita.

12. Los programas de cada una de las asignaturas incluirán, entre otros elementos, los siguientes:

- a) Objetivo general.
- b) Objetivos específicos de cada tema.
- c) Objetivos específicos de cada subtema.
- d) Contenidos o temática.
- e) Modalidades que se emplearán para la enseñanza-aprendizaje (exposición del profesor, discusión grupal, práctica profesional, análisis de casos, taller, desarrollo experimental, etc.).
- f) Perfil profesiográfico del docente.
- g) Sugerencias de evaluación del aprendizaje
- h) Bibliografía.

13. Los contenidos de los cursos de la carrera deben estar desarrollados y explicitados, así como difundirse a la comunidad académica y, de ser posible, al exterior de la institución.

14. Deben incluirse talleres, laboratorios y seminarios que sirvan para vincular la teoría con la práctica.

15. Los planes deben ser integrales y con una secuencia apropiada que implique un mínimo de **350 créditos, repartidos en 50 asignaturas.**

(*) www.caceca.org- Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C.

16. Su propósito es formar profesionistas, siguiendo muy de cerca las aportaciones más recientes en el desarrollo académico, básico y avanzado de la ciencia Contable y Administrativa, cuando menos en las siguientes áreas: (*)

CONTADURÍA	ADMINISTRACIÓN
Costos	Administración Estratégica
Contabilidad	Mercadotecnia
Auditoría	Comportamiento Organizacional
Finanzas	Finanzas
Contabilidad Internacional	Producción y Administración
Contabilidad Gubernamental	Administración Internacional
Contabilidad Financiera	Auditoría Administrativa
Sistemas de Información Contable	Contabilidad Administrativa
Administración	Recursos Humanos

17. Deben incluirse los conocimientos en los siguientes campos:

- Economía
- Matemáticas y Estadística
- Derecho
- Informática
- Comportamiento Humano
- Formación Humanística
- Inglés
- Ética

18. En los programas medianos o grandes, es necesario que se tengan establecidos exámenes departamentales.

19. Los exámenes deberán cubrir cuando menos un 90% de los temas de los programas analíticos de los cursos.

20. Debe desarrollarse una actitud de éxito y un sentido de orgullo y Responsabilidad profesional.

21. Debe incluirse el estudio de la profesión organizada en el ámbito nacional e internacional y de sus respectivos preceptos éticos. Se estudiará también la función y el papel de la disciplina y las respectivas responsabilidades sociales y el servicio profesional.

(*) www.caceca.org- Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C.

22. En los programas de las asignaturas técnicas y prácticas, deberán estar consideradas las actividades de fomento a la creatividad o bien deberán existir programas específicos en esta línea.

23. Debe posibilitarse el desarrollo específico del estudiante por medio de un área de concentración compuesta por asignaturas optativas.

24. Deberán tenerse programas específicos de investigación en la licenciatura en los que participen profesores y alumnos, o vinculados con los programas de investigación de posgrado, cuando los haya.

25. El uso de la herramienta computacional, por parte del alumno, deberá ser constante durante el desarrollo del programa.

c. Procedimientos Didácticos

26. Los procedimientos didácticos sugeridos para cada asignatura deben propiciar la participación del alumno individualmente y en equipo, la utilización del equipo de cómputo y la investigación.

27. Debe considerarse un mínimo de actividades de vinculación con el sector productivo, debidamente programadas para que no interfieran con las otras actividades, tales como; visitas técnicas, estancias y prácticas en industrias, programas de desarrollo tecnológico, y similares, así como, otras de carácter social que se derivan del propósito de la carrera.

28. Debe incluirse el estudio de los métodos y técnicas de investigación propios de la disciplina que preparen al alumno para reconocer y contribuir a la solución de los problemas que surgen en la práctica profesional.

29. Los estudiantes deben recibir orientación y tutoría suficientes para apoyarlos en sus decisiones académicas, así como ayuda en el proceso de selección de empleo.

d. Mejora Continua

30. El plan de estudios debe sujetarse a revisiones de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- a) Como mínimo una revisión general cada tres años.
- b) Reformar el contenido por áreas en forma permanente.

En estas revisiones deben intervenir los cuerpos colegiados y tomarse en cuenta los requerimientos externos para la disciplina, dejando constancia de las modificaciones que se propongan y las que se implanten.

31. El cumplimiento del plan de estudios se verificará mediante diversos mecanismos, conforme a las normas institucionales.

32. Deben tenerse instancias que sean las responsables de promover, establecer, negociar y hacer el seguimiento de los programas de vinculación con los sectores social y productivo, y con centros de investigación afines.

3.3.4. Estándares de calidad para la formación integral.

1. Los contenidos mínimos deben combinarse con actividades académicas complementarias, como son: mesas redondas, foros, conferencias, cursos, simposio, etc., con objeto de apoyar a la preparación integral del estudiante.

2. Deben implementarse programas de actividades deportivas y culturales, indispensables para la formación integral de los estudiantes.

3.3.5. Estándares de calidad de recursos financieros.

1. Debe existir un programa destinado a obtener financiamientos independientes a los directamente asignados a la institución.

2. La institución debe tener políticas para definir el destino de los recursos, gastos de operación y de inversión, ya sean para nuevos equipos o para sustitución de éstos.

3. Cuando en la institución exista una política definida para la asignación del presupuesto, el programa debe hacer un análisis de ésta y ver si es congruente con sus necesidades; en el caso que no lo sea, debe elaborarse un modelo adecuado a ello que considere, entre otras cosas, salarios, mejoras al personal académico, gastos de operación, programa de inversión en compra de nuevos equipos, así como posibles ampliaciones a la planta física.

4. El programa tendrá explicitado un plan presupuestal acorde a sus necesidades de operación y planes de desarrollo.

5. Deben existir criterios establecidos para la determinación de gastos de mantenimiento y operación de laboratorios y talleres.

3.3.6. Estándares de calidad de recursos-eficiencia

a. Biblioteca

1. Las bibliotecas de carácter general y las específicas, que den servicio a los programas que se evalúen, deberán cumplir con las normas de la Asociación de Bibliotecas de Instituciones de Enseñanza Superior y de investigación (ABIESI), de la Biblioteca del Congreso, o de la cual basan sus procesos.

En cuanto a los libros en existencia, es importante tomar en cuenta que el número absoluto de volúmenes no es la base de una buena biblioteca, sino la adecuada selección de los mismos:

- a) Un mínimo del 80% de la bibliografía indicada en cada asignatura impartida en el programa.
- b) Un mínimo de 10 suscripciones a publicaciones periódicas básicas del área de especialidad y de ciencias.
- c) La existencia de una colección de obras de consulta útiles, formada por un mínimo de diccionarios especiales, prontuarios, enciclopedias, etc.
- d) Un mínimo de ejemplares de un mismo título, adecuado a la población estudiantil del programa académico.
- e) El acervo deberá estar sujeto a una renovación permanente, así como las suscripciones a las revistas deberán ser mantenidas.

2. Deberá contar con instalaciones apropiadas para la biblioteca, ubicadas lo más cerca posible a las instalaciones donde se realizan las actividades académicas y con espacios para la lectura, estudio e investigación documental, suficientes para acomodar simultáneamente, como mínimo, al 10% del alumnado, así como espacios adecuados para la prestación de otros servicios como; cubículos para grupos de estudio, sala de cómputo, base de datos, videoteca, hemeroteca, lugar para exposiciones, etc.

3. Deberá llevar registros actualizados del número de usuarios atendidos y servicios que emplean.

4. Se recomienda el sistema de estantería abierta.

5. En el proceso de selección para la actualización del material bibliográfico, deberán participar las academias y departamentos académicos, independientemente del responsable de la biblioteca.

b. Equipo de cómputo

1. Los programas deben tener a su disposición, dentro de las instalaciones de la escuela, el equipo de cómputo suficiente para su personal académico y alumnos, con características tales que permitan realizar procesadores de palabras, aplicaciones, hojas de cálculo, bases de datos y comunicaciones.

2. Es importante dar las facilidades de acceso al uso de equipo y manuales, con horarios amplios y flexibles para atender la demanda, así como personal de soporte capacitado y contar con mantenimiento adecuado.

3. Es necesario llevar registros del uso del equipo de cómputo para determinar índices de utilización por alumnos del Programa.

4. Dependiendo del tamaño del programa y de las actividades de investigación o desarrollo de proyectos específicos, es conveniente que se disponga de redes de computadoras con *software* adecuado para las aplicaciones requeridas por el mismo.

5. Se considera que, como mínimo, debe haber una terminal por cada 2 profesores de tiempo completo del programa, y debe existir un número máximo de 10 estudiantes por terminal o computadora.

c. Planta física

1. Las aulas deben disponer del número de metros cuadrados suficientes para cada alumno, en función de la capacidad que se les asigna (mínimo $1.2 m^2$ por alumno), además de tener las condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, temperatura, aislamiento del ruido, mobiliario adecuado e instalaciones para medios audiovisuales.

2. El número de aulas será el suficiente para impartir los cursos que se programen en cada período escolar y deben tenerse índices de uso horario con objeto de buscar la optimización de los espacios físicos.

3. Para los profesores de tiempo completo, tres cuartos y de medio tiempo, debe haber disponibilidad de cubículos individuales o grupales. Para profesores por hora es recomendable que exista un lugar apropiado en el que puedan desarrollar labores académicas extra-clase.

4. Deben existir espacios físicos destinados a las prácticas de los alumnos (laboratorios y talleres), en donde se tenga una adecuada distribución y servicios indispensables para los equipos de que se disponga, así como la asignación de áreas para montaje e instalación de proyectos que se tengan establecidos.

5. Debe existir un mínimo de instalaciones para la formación integral en lo académico, deportivo y cultural, de acuerdo al carácter general o particular que tenga la Institución en sus Programas.

3.3.7. Estándares de calidad de extensión-investigación

1. La unidad donde esté adscrito un programa de investigación debe considerar al personal académico de carrera (tiempo completo). Un mínimo de dos profesores con grado de doctor y tres con maestría, que sean de la especialidad del programa.

- a) Infraestructura suficiente en cuanto a espacios y equipos.
- b) Una política institucional que fije claramente las líneas de investigación y su normativa.

2. Un programa de investigación debe contar con:

- a) Líneas de investigación definidas, agrupadas en proyectos de investigación con un responsable asignado y líderes que tengan los grados académicos pertinentes.
- b) Normativa expresa y aprobada para el desarrollo de los programas.
- c) Personal de apoyo suficiente en función del tamaño e importancia de cada proyecto.

3. La pertinencia de un programa de investigación en cuanto a su contribución al desarrollo y aplicación del conocimiento del área y al desarrollo social del entorno.

3.3.8. Estándares de calidad de la información adicional

1. Los lineamientos de evaluación para alumnos, egresados, currículum, profesores y administración deberán ser los adecuados, considerando su participación en el proceso enseñanza-aprendizaje.

2. Los lineamientos de evaluación también deben considerar el impacto social y en el entorno para determinar la eficacia y eficiencia del programa académico vigente.

3. Los períodos de realización de estas evaluaciones deberán contemplar: fin de cursos, modificaciones al plan y programas de estudio y otros aspectos que la institución considere representativos.

4. A la ANFECA y al CACECA también les interesa la participación de las instituciones afiliadas en todas sus actividades.

Tema 4. Instrumento de Autoevaluación del Nivel Licenciatura.

4.1. Evidencia documental de cada variable, categoría y criterio

4.1.1. Documentación soporte de profesores. (13)

- A. Los requisitos de ingreso, reclutamiento, selección, formación y consolidación del personal académico para el nivel de licenciatura.
- B. El desarrollo de programas de capacitación y actualización docente.
- C. Las designaciones, promociones, estímulos, evaluaciones del personal.
- D. Su sistema de control docente.
- E. Los programas de participación externa.
- F. Los programas de evaluación continua.
- G. La participación docente en investigaciones, publicaciones, etc.
- H. La asignación de horas plaza, horas frente a grupo y horas de descarga del personal académico.
- I. La elaboración de material didáctico.
- J. La asignación de infraestructura al personal docente.

4.1.2. Documentación soporte de estudiantes

- A. El mínimo de requerimientos en cuanto a conocimientos y habilidades, según el perfil del aspirante, aplicando un examen de admisión, así como guías para la presentación del mismo.
- B. Los criterios de admisión y selección.
- C. La obligatoriedad de cursos propedéuticos.
- D. El proceso de titulación y servicio social.
- E. Las estadísticas de egresados y titulados, así como los programas de fomento a la titulación.
- F. Los criterios mínimos para garantizar la calidad y originalidad de los trabajos escritos para obtener el título.

- G. Es recomendable la estimulación de trabajos escritos para obtener el título.
- H. La calidad del desempeño mediante exámenes, tareas, problemas, prácticas, trabajos y reportes, así como la habilidad en la comunicación oral y escrita y en el uso de la herramienta de cómputo.
- I. El sistema de estímulos y reconocimientos a la calidad académica de los alumnos.
- J. El índice de deserción para efectos de la medición de la eficiencia del proceso educativo.
- K. La eficiencia Terminal, generaciones no contaminadas.
- L. Los elementos de apoyo (tutorías, asesoría, material bibliográfico especializado, etc.).
- M. La relación con la familia de los alumnos.
- N. El reglamento de alumnos debe considerar:
 - a. límite de las oportunidades para acreditar las asignaturas, el número de exámenes
 - b. extraordinarios y/o a título de suficiencia, período máximo de
 - c. semestres y/o años para cubrir los créditos del programa
 - d. correspondiente.
- O. Es recomendable que los alumnos lo sean de tiempo completo.
- P. Los exámenes deben cubrir el 90% como mínimo de los temas analíticos de los programas de asignatura.
- Q. Los alumnos por académico de tiempo completo no debe ser superior a 75.
- R. El tamaño de los grupos no debe ser mayor a 50 ni menor a 10.

4.1.3. Documentación soporte del modelo académico

a. Aspectos Generales:

1. Las políticas y estrategias relacionadas con los planes de estudio las determinará el personal académico y los directivos académicos.
2. Las asignaturas de otras disciplinas deben ser aprobadas por las instancias académicas Institucionales correspondientes.
3. Para efectos de los planes de estudio, el crédito es la unidad de medida.

4. El plan de estudios debe desarrollar el pensamiento crítico y analítico del educando.
5. Se debe difundir la estructura del plan de estudios.
6. Los conocimientos deben estructurarse en forma coherente, gradual y lógica.
7. Deben existir esquemas de seriación para los cursos.
8. El porcentaje de materias optativas será del 5% al 15% del total de créditos del programa.
9. No debe revalidarse más del 40% de los créditos de los planes de estudio
10. Debe existir un reglamento de reconocimiento, acreditación, equivalencia y revalidación de los Créditos del Plan de Estudios.

b. Asignaturas y contenidos (*)

1. Los planes de estudio deben contener asignaturas sobre ética, ecología, contexto internacional, calidad, impacto de los factores económicos, políticos, sociales, legales, ambientales y tecnológicos.
2. Debe explicitar el grado de dominio del idioma inglés que permita la comunicación profesional en forma verbal y escrita.
3. Los programas de estudio deben incluir:
 - a) Objetivo general.
 - b) Objetivos particulares.
 - c) Perfil profesiográfico.
 - d) Contenido temático.
 - e) Modalidades de enseñanza-aprendizaje.
 - f) Sugerencias para la evaluación.
 - g) Bibliografía.
4. Los contenidos temáticos deben estar desarrollados y explicitados, así como difundidos.
5. Deben incluirse talleres y laboratorios que sirvan para vincular la teoría con la práctica.
6. Los programas deben ser integrales y con secuencia apropiada, cubriendo un mínimo de 350 créditos repartidos en 50 asignaturas.

(*) www.caceca.org- Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C.

7. Debe incluir trabajo académico básico y avanzado, cuando menos de las siguientes áreas:

CONTADURÍA

Costos de la Tecnología
Contabilidad Fiscal
Auditoría
Finanzas
Contabilidad Internacional
Contabilidad Gubernamental
Contabilidad Financiera
Contabilidad Administrativa
Sistemas de Información Contable

ADMINISTRACIÓN

Administración Estratégica
Mercadotecnia
Personal
Finanzas
Producción y Administración
Administración Internacional
Auditoría Administrativa
Recursos Humanos

8. Deben incluir conocimientos fundamentales en las siguientes disciplinas:

Economía
Matemáticas y Estadística
Derecho
Computación - Informática
Comportamiento Humano
Formación Humanística
Ecología

9. Debe fomentar actitudes de éxito, sentido de orgullo y responsabilidad profesional.
10. Debe desarrollar el estudio de la profesión organizada en el ámbito nacional e internacional, la ética, la función y la disciplina, las responsabilidades sociales y de servicio de la profesión.
11. Debe fomentar las actividades de creatividad en las asignaturas prácticas y técnicas.
12. Debe posibilitar el desarrollo específico del estudiante, por medio de áreas de concentración compuesto por asignaturas optativas.
13. Deben operar programas específicos de investigación a nivel licenciatura, con la participación de alumnos y académicos.

c. Procedimientos didácticos

1. Deben propiciar la participación del alumno, individualmente y en equipo, así como en el uso de computadoras, y en métodos de investigación.

2. Debe incluir actividades de vinculación con el sector productivo, tales como visitas, prácticas, estancias entre otras.
3. Debe incluirse el estudio de casos y técnicas de investigación propias de la disciplina.
4. Debe otorgarse orientación profesional y tutoría suficiente para apoyo en decisiones académicas y selección de empleo.
5. Debe el estudiante, utilizar la herramienta computacional durante el transcurso de sus estudios.

d. Mejora continua

1. El Plan de Estudio debe revisarse y reestructurarse mínimo cada tres años, así también, el contenido de las asignaturas actualizarlas permanentemente por medio de las academias.
2. Debe verificarse el cumplimiento del plan de estudios.
3. Deben existir instancias que operen los programas de vinculación con los sectores social y productivo y con centros de investigación afines.
4. Deben utilizarse varios métodos de enseñanza en los programas.
5. Debe llevar a cabo la evaluación del grado de aprendizaje de los alumnos.

4.1.4. Documentación soporte de formación integral

1. Los contenidos mínimos deben combinarse con actividades académicas complementarias, como son: congresos, foros, mesas redondas, paneles, simposia, etc.
2. Deben operar un programa oficial de actividades deportivas y culturales.
3. La programación de cursos adicionales es indispensable para la formación de los estudiantes.
4. Propiciar la integración de académicos con programas de investigación.
5. Implementar programas de vinculación académica con el sector productivo, social y centros de investigación.

4.1.5. Documentación soporte de recursos financieros

1. Debe operar un programa de financiamiento/inversión independiente al institucional, pero apegado a las normas generales.
2. Debe establecer criterios para determinar gastos de mantenimiento y operación de laboratorios y talleres.

4.1.6. Documentos soporte de recursos-eficiencia

a. Biblioteca

1. La existencia de biblioteca general y específica por licenciatura, deberá cumplir con las normas de la Asociación de Bibliotecas de Instituciones de Enseñanza Superior y de Investigación (ABIESI), Asociación Mexicana de Bibliotecas, A.C. (AMBAC), Biblioteca del Congreso, o su caso, de la cual basan sus procesos.
2. Total de títulos y volúmenes.
3. La instalación apropiada de la biblioteca.
4. El servicio de la biblioteca.
5. Sistema de estantería abierta.
6. Debe operar un proceso de actualización del material bibliográfico.

b. Equipo de cómputo

1. La planta informática.
2. La operación de las salas de cómputo.
3. El índice de utilización.
4. En su caso, las redes de cómputo.
5. La existencia de equipo de cómputo para profesores.

c. Planta física

1. La situación física de las aulas dedicadas a la actividad académica.
2. La existencia de cubículos o áreas para profesores de tiempo completo.
3. La existencia de laboratorios y talleres.

4. Las instalaciones que apoyan las actividades académicas, deportivas y culturales.

4.1.7. Documentación soporte de extensión - investigación

- A. La normatividad al respecto.
- B. La participación en programas de investigación.
- C. Las líneas de investigación establecidas en la institución.

4.1.8. Documentación soporte de información adicional

- A. Los programas de seguimiento de egresados.
- B. Programas de vinculación con la comunidad.
- C. El programa de participación externa en las revisiones del currículum.
- D. Información de estudios del personal administrativo, de apoyo y de servicios.
- E. Información sobre experiencia laboral del personal administrativo, de apoyo y de servicios.
- F. Programa de evaluación a los alumnos.
- G. Programa de evaluación docente
- H. Programa de evaluación curricular
- I. Programa de evaluación administrativa
- J. Programas de vinculación con la comunidad.
- K. Programa de capacitación de personal administrativo, de apoyo y de servicios.

4.2. Procedimiento para la acreditación de programas académicos (CACECA). (14)

El proceso de acreditación de programas académicos del CACECA, para instituciones con carreras de contaduría, de administración y afines, se llevará a cabo mediante las siguientes tres etapas:

4.2.1 Presentación de solicitud y revisión de la autoevaluación y documentación específica.

1. La institución interesada solicita, vía oficio al Presidente del CACECA, la acreditación de su (s) programa (s) académico (s).

2. El Presidente del CACECA, contesta oficio a la Institución solicitante, proponiendo fecha de inicio del proceso de acreditación, requiriendo autoevaluación y documentación específica, las cuales deberán ser remitidas al CACECA.

3. El Presidente del CACECA, convoca a reunión de trabajo a cinco evaluadores designados.

Este equipo de evaluadores, determina cuáles indicadores corresponden ser evaluados por cada integrante, el tiempo y el lugar de realización, y proceden a iniciar la revisión de la documentación.

Los evaluadores presentan, ante el CACECA, el informe de avance cada dos semanas y, en caso de que se presente alguna dificultad (información insuficiente, documentación incompleta, etc.), lo harán cada semana.

El Presidente del CACECA, en este último caso, resuelve en un plazo de 15 días.

Al concluir el tiempo fijado por los evaluadores, éstos presentan al Presidente del CACECA:

Informe de los indicadores.

Propuesta de los indicadores que deberán ser objeto de evaluación física.

4.2.2. Trabajo de campo

1. El Presidente del CACECA, convoca a reunión de trabajo a los evaluadores, para fijar fecha de la visita física a las instalaciones de la Institución solicitante.

2. Por medio de oficio, el Presidente del CACECA informa a la Institución solicitante, la fecha de la visita física de los evaluadores a sus instalaciones.

3. La institución remite al CACECA los boletos de transportación de los evaluadores y procede a efectuar las reservaciones para su alojamiento.

4. Los evaluadores proceden a:

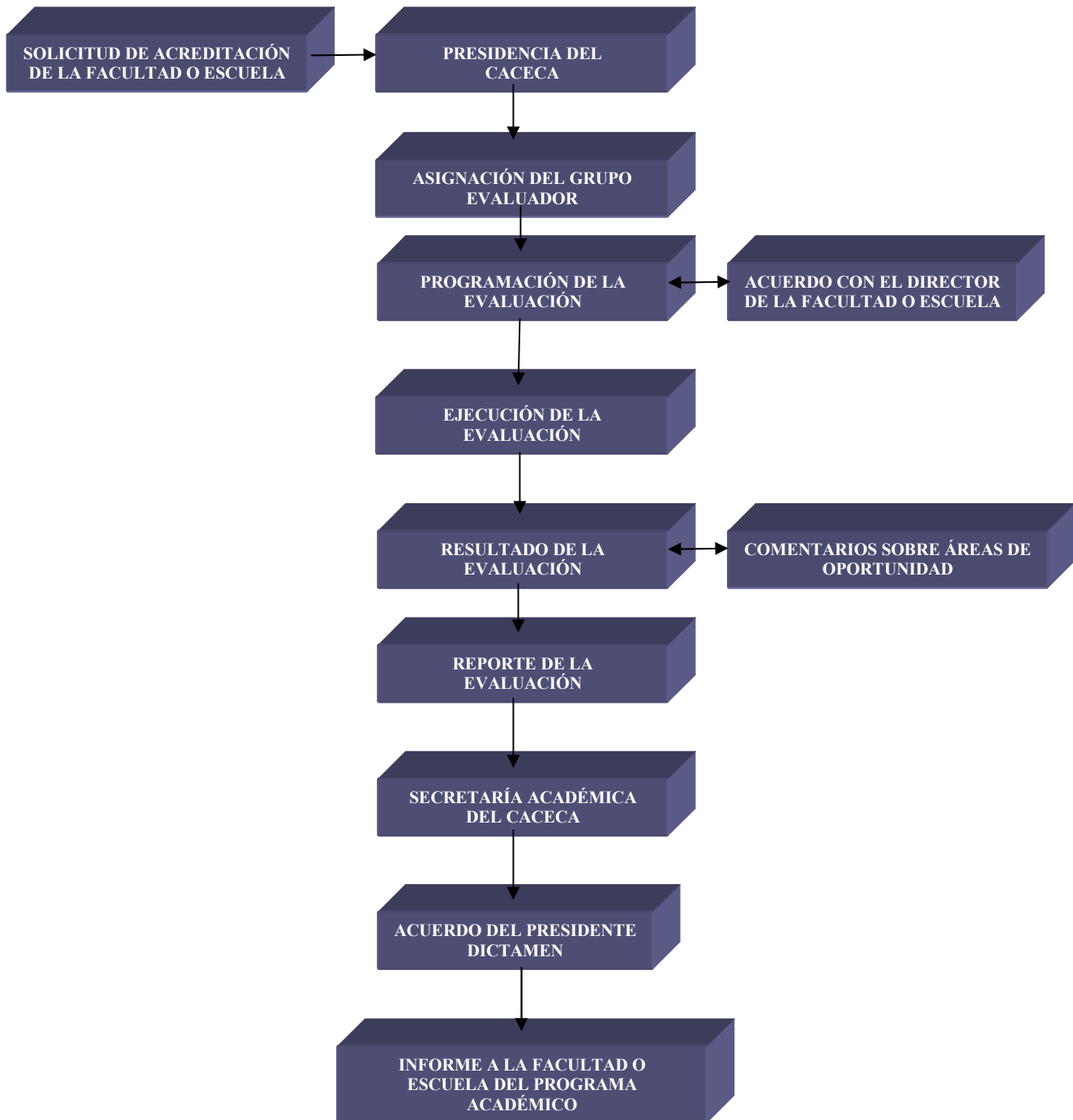
- a) Llevar a cabo la evaluación física,
- b) Integrar informe de los indicadores evaluados.

5. Una vez concluida la visita, los evaluadores entregan al Presidente del CACECA, el informe del trabajo de campo.

4.2.3. Informe final

1. El Presidente del CACECA, convoca a reunión de trabajo a los evaluadores y, con base en los informes de la revisión documental y del trabajo de campo, se integra el informe final y se envía a la institución evaluada.

4.2.4 Procedimiento de acreditación por CACECA. (*) (Figura 4)



(*) www.caceca.org.- Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C.

Esquema de operación: (*)

Variable: Área a evaluar

Categorías: Maneras de sistematizar y organizar la información.

Criterios: Pautas o patrones deseables en una determinada función.

Indicadores: Aspectos concretos a evaluar, es decir, observables.

Estándares: Valores cualitativos o cuantitativos que se deben alcanzar.

Evidencias: Es el soporte documental que valida a cada criterio

Variable		Categoría	
↓		↓	
PROFESOR		FORMACIÓN	
		Valor máximo	Valor obtenido
Criterios	1. Información requerida	5	
	2. Información requerida	10	
	3. Información requerida	5	
	4. Información requerida	5	
	5. Información requerida	10	

Estándares

(*) www.caceca.org - Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C.

4.2.5. Puntuación Global y escala de valores. (*)

PUNTUACIÓN GLOBAL		
VARIABLES	PUNTOS	
	CACECA	COMITÉ DICTAMINADOR
1. PROFESORES	200	
2. ESTUDIANTES	240	
3. PROGRAMA DE LICENCIATURA	136	
4. FORMACIÓN INTEGRAL	105	
5. RECURSOS FINANCIEROS	102	
6. RECURSOS-EFICIENCIA	97	
7. EXTENSIÓN-INVESTIGACIÓN	75	
8. INFORMACIÓN ADICIONAL	45	
TOTAL	1000	

ESCALA DE VALORES

**a) Menos de 701 puntos
NO ACREDITADO**

**b) De 701 a 1000 puntos
ACREDITADO**

(*) www.caceca.org.- Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C.

4.2.6. Guía e instrumento de autoevaluación

CACECA
GUIA E INSTRUMENTO
DE AUTOEVALUACIÓN

AÑO 2010

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN (Campus)

Por ejemplo: Universidad Autónoma de Durango UAD

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS, INSTANCIA Y FECHA.

Ley Constitutiva, Ley Orgánica, Decreto o Dictamen. Presentar copia del documento oficial y explicar por escrito, señalando Artículo, Capítulo y páginas. SEP DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

DOCUMENTO OFICIAL DE MISIÓN Y OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN.

Indicar el documento oficial en donde se localizan, indicado páginas. Ley Orgánica de la Universidad y de la Facultad, así como en su Plan de Estudios. Presentar copia del documento correspondiente.

MISION Y VISION DE LA FACULTAD, DIRECCION, ESCUELA, DIVISIÓN O DEPARTAMENTO.

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES.

Documento Oficial: Ley Orgánica, Decreto o Dictamen. Presentar copia del documento, indicando con marcador la fecha.

ORGANIGRAMA DESCRIPTIVO DE LA ESTRUCTURA DE LA FACULTAD, DIRECCION, ESCUELA, DIVISIÓN O DEPARTAMENTO.

Inscrito en la Ley Orgánica de la Universidad y de la Facultad: Hacer un organigrama. Tabla de concentración que contenga: nombre, puesto, función y número de personas que intervienen.

NOMBRE DEL PROGRAMA ACADEMICO (ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA, INFORMÁTICA)

Licenciatura en Contaduría, Licenciatura en Administración o Licenciatura en Informática, según el caso.

INSTANCIA Y FECHA DE REGISTRO PROGRAMA ACADEMICO

Documento oficial de registro ante la instancia correspondiente.

NÚMERO DE PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO, MEDIO TIEMPO Y PARCIAL O POR ASIGNATURA.

Hacer una tabla estadística que contenga: Profesores de Tiempo Completo (TC), Medio Tiempo (MT), Categorías y Número de Profesores por Categoría. Se puede hacer una sábana de trayectoria académica de profesores.

NÚMERO DE ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO, REINGRESO, HOMBRES Y MUJERES. Una sábana de trayectoria escolar de estudiantes.

De las tres últimas generaciones sin contaminar.

NÚMERO DE EGRESADOS TITULADOS. De las tres últimas generaciones las tres últimas generaciones, no contaminadas.

VARIABLE: 1 Profesores CATEGORÍA: 1.1 Formación CRITERIOS		FUNDAMENTACIÓN
1	¿Por lo menos el 40% de los profesores tiene una formación docente básica? Cursos básicos de enseñanza -aprendizaje.	-Relación oficial de profesores con formación docente básica. -Programa de formación y actualización docente. -Títulos, diplomas, constancias, reconocimientos. -Cálculo del porcentaje por medio de una regla de tres simple. -Todos los cálculos de porcentajes son por programa académico.
2	¿Por lo menos el 10% de los profesores tiene maestría?	-Título, Cédula Profesional y acta del examen de grado. -Relación oficial de profesores con maestría. -Cálculo del porcentaje.
3	¿Por lo menos el 5% de los profesores tiene doctorado?	-Relación oficial de Doctores en el área o una afín al programa académico. -Expedientes: Acta de examen, títulos y cédula del grado. -Cálculo del porcentaje.
4	¿Del 10% de los profesores con maestría por lo menos el 50% han publicado libros, trabajos de investigación, artículos o ensayos en revistas especializadas? Obra escrita comprobable.	-Relación oficial de Maestros en -Existencia de la obra: Libros o artículos. -Fotocopia de portada o portadilla del libro o artículo. -Cálculo del porcentaje. Para tal efecto considerar el criterio 2.
5	¿Del 5% de los profesores con doctorado por lo menos el 50% han publicado libros, trabajos de investigación o equivalente?	-Relación oficial de Doctores publicantes. -Existencia de las obras: libros o artículos. -Fotocopia de la portada o portadilla del libro o artículo. -Cálculo del porcentaje. Considerar el criterio 3.
6	¿Los programas de formación docente básica o actualización disciplinaria, contemplan cada uno al 40% de los profesores?	-Relación o tabla estadística oficial de profesores actualizados. -Constancias de participación. -Relación de cursos. -Designaciones por escrito. -Cálculo del porcentaje.
VARIABLE: 1 Profesores		FUNDAMENTACIÓN

CATEGORÍA: 1.2 Experiencia		
CRITERIOS		
1	¿Por lo menos el 40% de los profesores tiene experiencia laboral mínima de 3 años en la materia(s) que imparten?	<ul style="list-style-type: none"> -Programa de estudios: exigido en el perfil de ingreso. -Currículum: constancias de trabajo laboral. -Cálculo del porcentaje. -Pueden estar afiliados a un colegio. -Contratos. -Copias de nombramientos, etc. -Certificación académica o profesional
2	¿Se tiene en cuenta la calidad y el nivel de la actividad laboral profesional?	<ul style="list-style-type: none"> -Constancias de desempeño laboral. -Base de datos con esta información. -Acta de examen de oposición. -Perfil de ingreso del docente. -Clase Modelo.
3	¿Se tiene en cuenta la calidad y el nivel de la actividad docente? Cómo se evalúa.	<ul style="list-style-type: none"> -Lo contempla el Plan Operativo de la Facultad (POA). -Encuestas aplicadas a los alumnos (evaluación). -En las academias se evalúa el cumplimiento. -Reglamento estímulos al desempeño docente. -Ley Orgánica de la Universidad: Promoción. -Becas PROMEP. -Perfil deseable. -Contrato Colectivo de Trabajo. -Reglamento o Estatuto del Personal Académico.
4	¿Se tiene en cuenta la calidad y el nivel de la actividad de investigación? Cómo se evalúa.	<ul style="list-style-type: none"> -Reglamento de líneas de investigación de la Escuela, Facultad o Universidad (IES) -Reglamento del CONACYT. -Profesores de TC obligados a investigar, evaluados por el programa para estímulos al desempeño docente. -Evaluación por pares. -Cuerpos Académicos y Redes Temáticas. -Dirección de tesis.
VARIABLE: 1 Profesores		
CATEGORÍA: 1.3 Selección		
CRITERIOS		FUNDAMENTACIÓN
1	¿Se realizan convocatorias públicas, de oposiciones o	-La Ley Orgánica de la U. y los Estatutos del Personal Académico lo señalan.

	concursos de méritos?	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatorias públicas impresas. -Concurso o examen de oposición (Documentado). -Por análisis del currículum de candidatos. -Clase Modelo
2	¿Se toman en cuenta las publicaciones en revistas especializadas?	<ul style="list-style-type: none"> -Reglamento de contratación. -Existencia física de las publicaciones. -Políticas institucionales.
3	¿Las designaciones son formuladas por el cuerpo Colegiado?	<ul style="list-style-type: none"> -Se contempla en los Estatutos del Personal Académico. -El Consejo Universitario nombrará el Cuerpo Colegiado o Comisión Dictaminadora (2 de Rectoría, 2 del Consejo y 2 de la Academia de Profesores). -Actas constitutivas de los cuerpos colegiados. -Consejo Universitario o de Gobierno. -Consejo Técnico y/o Consejo Técnico Asesor. -Consejo Académico. -Senado Académico (profesores de diferentes campus con experiencia). -Designación por escrito. -Funciones de los cuerpos colegiados.
4	¿La selección responde al examen de oposición?	<ul style="list-style-type: none"> -La normatividad señala el proceso del examen. -Los Estatutos del Personal Académico señalan los elementos a evaluar. -El dictamen es comunicado al candidato por escrito y este sólo entregará la documentación básica. -Evaluación de Clase Modelo
5	¿Hay perfiles académicos para contratación?	<ul style="list-style-type: none"> -En la Ley Orgánica de manera general. -En los programas de estudio de manera específica. -Revisados por el Consejo Técnico. -Por un Comité curricular.
VARIABLE: 1 Profesores CATEGORÍA: 1.4 Calificación CRITERIOS		FUNDAMENTACIÓN
1	¿Existen categorías docentes?	<ul style="list-style-type: none"> -En los Estatutos de Personal Docente. -Reglamento del Programa al desempeño docente. -Contrato colectivo de trabajo

		-Reglamento de clasificación docente. (Ejem. ITESM, UNAM) -Reglamento de Permanencia y Promoción. (DGIT)
2	¿Por lo menos el 75% de profesores de ½ tiempo y tiempo completo se encuentra en el nivel medio superior de las categorías?	-Tabla estadística que contenga: -Categorías T.C , M. T y %
3	¿Por lo menos el 50% de los docentes de tiempo completo se encuentra en el nivel medio superior de las categorías?	- Tabla estadística como en el criterio 2.
4	¿Se cuenta con un reglamento para la promoción docente?	- Estatuto del Personal Académico (EPA). - Reglamento de Promoción Docente. - Programa de Mejoramiento
5	¿Se cuenta con un reglamento de evaluación del personal académico?	Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente. -Reglamento de Becas PROMEP. -Plan Estratégico de la Facultad y de la Universidad e IES

VARIABLE: 1 Profesores		FUNDAMENTACIÓN
CATEGORÍA: 1.5 Asignación de carga		
CRITERIOS		
1	¿Por lo menos el 30% de los profesores es de tiempo completo?	-Expedientes: Nombramientos o designaciones. -Reglamento. -Nómina.
2	¿El total de profesores de tiempo completo dan tutorías y asesorías al menos a un 10% de los alumnos?	Normatividad -Designaciones por escrito. -Horarios: que señalen docencia, asesorías, tutorías. -Cubiculos. -Registros estadísticos de asesorías y tutorías. -Capacitación para asesores y tutores. -Difusión del horario de asesorías

3	¿La dedicación semestral a la investigación en el caso de Profesores de tiempo completo es igual o mayor al 25% del tiempo de los profesores?	Horarios: que indiquen horas de investigación. -Controles del trabajo investigativo de Profesores Inscritos en las líneas de investigación. -Perfil PROMEP
4	¿En promedio la dedicación anual a la extensión académica: congresos, foros, conferencias, etc., es igual o mayor al 25% del tiempo de los profesores?	Horarios: que señalen tiempo asignado a la extensión. -Expedientes: constancias, reconocimientos y/o diplomas de participación. -Existencia de un programa específico. -Indicado en la estructura académica. -Convenios de concertación. -Educación Continua

VARIABLE: 2 Estudiantes CATEGORÍA: 2.1 Admisión CRITERIOS:		FUNDAMENTACIÓN
1	¿Se tiene en cuenta la calidad y prestigio de la institución docente de precedencia?	-Discriminación automática a través del perfil de ingreso. -Diagnóstico de las escuelas de la zona. -Estudios de validez predictiva -No aplica, cuando lo controla el CENEVAL
2	¿Existe una legislación y su reglamentación que regule el proceso de admisión?	-Ley Orgánica de la Universidad. -Reglamento de inscripciones. -Reglamento de Pruebas y Exámenes. -Manual de Servicios Escolares de la Facultad.
3	¿Se cumple estrictamente con la legislación universitaria vigente durante el proceso de selección?	-Cumplimiento de la convocatoria. -Fichas de solicitud. -Recibos de pago. -CENEVAL -Actas de examen. -Resultados.
4	¿Se tiene en cuenta el rendimiento académico en el nivel precedente a través de un promedio y desviación estándar?	-Cálculo estadístico. -Copia del certificado. -Constancia de promedio. -Promedio del examen de conocimientos <de ingreso> y del psicométrico.
5	¿Se efectúan entrevistas de admisión?	-Calendario de aplicación. -Formato de entrevista.

		<ul style="list-style-type: none"> -Previa aplicación al ingreso al curso propedéutico -Copia de la entrevista del CENEVAL.
6	¿Se toma en cuenta el perfil del aspirante a ingresar y el estudio socioeconómico?	<ul style="list-style-type: none"> -Lo contempla el perfil de ingreso. -Plan de estudios. -Trípticos y pláticas en las escuelas. -Reglamento de la Universidad y la Convocatoria. -Videos, etc.
7	¿Existe un programa de inducción para estudiantes de nuevo ingreso y están inscritos el 100%	<ul style="list-style-type: none"> -Programa de inducción. -Calendario de aplicación. -Lista de asistencia al curso de inducción. -Firma, fecha y lugar de realización
8	¿El puntaje obtenido en la Prueba de Aptitud Académica (PAA) es de por lo menos 100 Puntos?	<ul style="list-style-type: none"> -Si lo aplica el CENEVAL, tener la evidencia. -Ejemplar del examen de admisión aplicado recientemente.
9	¿Existe una guía para aspirantes?	<ul style="list-style-type: none"> -Existencia física de la guía de estudios.
10	¿El puntaje obtenido en la prueba TOEFL o equivalente es de por lo menos 350 puntos?	<ul style="list-style-type: none"> -Existencia física del último examen aplicado. -El CENEVAL lo aplica en examen de admisión. -De no ser así, solicitar a CENEVAL que lo aplique.

VARIABLE: 2 Estudiantes CATEGORÍA: 2.2 Evaluación calidad del desempeño CRITERIOS: Desarrollo integral dentro plan de estudios		FUNDAMENTACIÓN
1	Evaluación continua y exámenes	<ul style="list-style-type: none"> -Por Reglamento de Pruebas y Exámenes. -Lo señala el programa de estudios de cada materia. -Calendario escolar. -La Academia de Profesores determina el contenido, grado de complejidad de: exámenes ordinarios, extraordinarios y a título de suficiencia, en su caso. -Avances programáticos. -Planeación del Curso. -Ejemplar de examen.
2	Trabajos de investigación	<ul style="list-style-type: none"> -En la materia de Metodología de la Investigación. -Programas de estudio que contemplen la enseñanza activa. -Los mismos trabajos investigativos de los alumnos. -Trabajos de Investigación de las Residencias Profesionales. -Aprendizaje basado en problemas (PBL). -Proyectos.
3	Uso de herramientas de cómputo	<ul style="list-style-type: none"> -Laboratorios de cómputo. -Mapa curricular. -Cursos de informática. -Paquetería de software. -Asignaturas de informática. -Perfil de egreso. -Registros asistencia.

4	Comunicación oral y escrita	<ul style="list-style-type: none"> -Integrado en los programas de estudio: Redacción, etc. -Técnicas de disertación. -Informes, concursos de oratoria, de ortografía y declamación. -Mapa curricular
5	Desarrollo de la creatividad y los valores (ética)	<ul style="list-style-type: none"> -Programa de estudios: asignaturas específicas. -Metodología de enseñanza. -Semana de la contaduría, administración e informática. -Brigadas Universitarias. -Programa de emprendedores. -Ferias y concursos de creatividad. -Programa de formación integral. -Mapa curricular

VARIABLE: 2 Estudiantes CATEGORÍA: 2.3 Apoyo académico CRITERIOS: Explicar cómo se aplican estos apoyos:		FUNDAMENTACIÓN
1	Tutores	<ul style="list-style-type: none"> -Programa institucional de tutorías. -Plan Estratégico de la Facultad. -Cubículos. -Metodología. -Resultados de los programas. -Registros de control.
2	Asesores	<ul style="list-style-type: none"> -Programa de asesorías. -Estatuto del Personal Académico (EPA). -Plan Estratégico de la Facultad. .Registro y control de asesorías.
3	Orientación profesional	<ul style="list-style-type: none"> -Programa de orientación profesional. -Semanas académicas. -Pláticas en las Preparatorias o equivalentes. -Vinculación con el sector productivo. -Bolsa de trabajo: orientación de cómo hacer su currículum, por ejemplo.
4	Material bibliográfico especializado	<ul style="list-style-type: none"> -Biblioteca. -Libros especializados por asignatura (5 min.) -Revistas especializadas. -Software educativo.

	-Internet. -Bivitec.
--	-------------------------

VARIABLE: 2 Estudiantes CATEGORÍA: 2.4 Reglamento para la titulación CRITERIOS:		FUNDAMENTACIÓN
1	¿Existe normatividad para las Prácticas Profesionales?	-Reglamento de prácticas profesionales -Reglamento de Pruebas y Exámenes. -Reglamento de Servicios Escolares. -Relación de alumnos practicantes. -Oficios de asignación y aceptación. -Clínicas empresariales. -Residencias profesionales. -Internados o estadías profesionales.
2	¿Se tienen en cuenta la calidad y el nivel de la actividad de investigación? (Tesis)	-Reglamento de Titulación (Tesis) o de Exámenes Profesionales. -Asesorías de tesis apegadas al reglamento. -Existencia física de tesis. -Actas de exámenes.
3	¿Se tiene un registro de las actividades que realizan los alumnos para cubrir las 480 horas de servicio social?	-Reglamento de servicio social. -Expedientes de los alumnos. -Informes bimestrales de los alumnos. -Visitas de campo. -Formato de reporte final.
4	Participación activa en eventos académico-científicos (mínimo cinco). Nota: Durante toda la carrera	-Plan Estratégico de la Facultad. -Constancias de participación. -Relación de alumnos. -Lista de asistencia y participación al evento. - Pueden ser: seminarios, congresos, cursos, mesas redondas o simposia. Observación: Incorporar este criterio en el reglamento de titulación para que sea un requisito oficial.
5	¿Existe un reglamento para titulación que esté aprobado y el 100% de los que se van a titular lo conocen?	-Reglamento de Pruebas y Exámenes. -Reglamento de titulación. -Trípticos -Pláticas periódicas registradas. -Pláticas periódicas por parte del servicio social

VARIABLE: 2 Estudiantes CATEGORÍA: 2.5 Otros CRITERIOS:		FUNDAMENTACIÓN
1	Programa de becas para estudiantes de bajo nivel económico y tiempo completo y de alto rendimiento	-Programa de Becas de la Universidad. -La Dirección de Servicios Educativos. -Programa de Becas de la Facultad. -Relación de alumnos becados.
2	¿Se otorgan estímulos y/o reconocimientos al desempeño?	-Reglamento de Premios y Estímulos al Mérito Universitario. -Menciones honoríficas. -Diplomas -Medallas al mérito -Los mejores promedios se inscriben primero y escogen turno y profesores.
3	¿Existen mecanismos de vinculación escuela-familia?	-Plan Operativo de la Facultad o Escuela. -Pláticas de inducción donde son invitados los padres de familia. -Cursos para padres. -Informe de calificaciones a los padres. -Invitaciones a eventos culturales y sociales. -Escuela para padres. -Conferencias. -Invitaciones al intercambio académico.

VARIABLE: 3 Programa de Licenciatura CATEGORÍA: 3.1 Currículum o generales CRITERIOS:		FUNDAMENTACIÓN
1	¿Se formulan misión, políticas y objetivos y técnicas didácticas del plan de estudios?	-Plan de estudios. -En los programas de estudio de cada asignatura en cada carrera.
2	¿Son consistentes con la misión, políticas y objetivos de la escuela o facultad?	-La misión, políticas y objetivos de la Ley Orgánica que le dio vida institucional a la Facultad comparados con la misión, políticas y objetivos de los programas académicos de cada carrera, así como con los programas de estudio de las materias.
3	¿La revisión y actualización se	-Documento oficial que señale cada revisión.

	realiza como mínimo cada tres años?	-Presentación física de los planes de estudio anterior y actual. -Actas de revisión. -Inscrito o señalado en el propio plan de estudios.
4	¿Existe un diagnóstico de las necesidades de formación docente coherente con el plan de estudios?	- Instrumentos de diagnóstico aplicados, con los resultados correspondientes.
5	¿Existen instancias de organización interna adecuadas y relaciones interinstitucionales entre ellas, pertinentes con la naturaleza y nivel del programa?	-Explicación de las interrelaciones específicas que se establecen entre las diferentes instancias, jefaturas, departamentos u oficinas de la estructura institucional que coadyuvan con el programa de cada carrera.

VARIABLE: 3 Programa de Licenciatura		FUNDAMENTACIÓN
CATEGORÍA: 3.2 Entorno o relaciones		
CRITERIOS:		
1	¿Se le da difusión al programa?	-Por: Radio, TV, Internet, trípticos, convocatorias publicadas en el periódico. -Convenios con empresas e instituciones. -Por EXPORIENTA
2	¿Se fundamenta en la demanda del mercado de trabajo?	-A través de investigaciones documentales y de campo. -Estudios comparativos con otras instituciones. -Desempeño profesional de egresados. -Opiniones de empresarios, docentes y alumnos. -Seguimiento de egresados.
3	¿Existe vinculación con el sector productivo? (Visitas técnicas a empresas, estancias profesionales o prácticas escolares)	-Convenios de colaboración. -Prácticas escolares. -Prácticas profesionales. -Visitas a empresas. -Eventos académicos. -Bolsa de trabajo.
4	¿Se mantienen en operación convenios de intercambio académico y científico con otras instituciones?	-Copia de los convenios. -Relación de convenios

5	¿Se mantienen relaciones con programas de otras instituciones académicas?	-Relación de convenios con instituciones nacionales e internacionales. -Copia de los convenios. -Estadías técnicas. -Periodos sabáticos.
6	¿La institución mantiene relación con agencias gubernamentales y no gubernamentales?	-Relación de convenios. -Copias de los convenios.

VARIABLE: 3 Programa de licenciatura		FUNDAMENTACIÓN
CATEGORÍA: 3.3 Plan de estudios		
CRITERIOS:		
1	¿Están formulados detalladamente los contenidos y objetivos del plan de estudios?	-Describir el plan de estudios de cada programa académico
2	¿Los programas de las asignaturas están estructurados para dar respuesta a la problemática para la que fueron diseñados?	-Formar profesionales acordes con las necesidades de la globalización económica, política, social y cultural, así como, con las habilidades, aptitudes y actitudes requeridas para el aprovechamiento de las nuevas tecnologías
3	¿Contienen un tronco común?	-Mapa curricular con materias comunes a diferentes carreras.
4	¿Los objetivos educativos son congruentes con el perfil del egresado?	-Análisis de congruencia de objetivos educativos con el perfil de egreso. -Mapa curricular
5	¿Se incluyen los perfiles de ingreso y egreso?	-Plan de estudios, detallando los perfiles de ingreso y egreso. -Perfil de ingreso del CENEVAL -Evaluación Psicométrica.
6	¿Cuáles son los requisitos de permanencia?	-Se establecen en el Reglamento de Inscripciones. -Reglamento de Pruebas y Exámenes. -Plan de estudios.
7	¿Cuáles son los requisitos de egreso?	-Reglamento escolar.
8	¿Cuales son los criterios de reconocimiento, acreditación, equivalencia y revalidación?	-Los del Reglamento de Pruebas y Exámenes. -CENEVAL.
9	¿Cuáles son los mecanismos de evaluación del plan?	-Evaluación al término de la primera generación. -A través de la Guía Metodológica para la revisión de planes de estudio.

--	--	--

VARIABLE: 3 Programa de licenciatura Categoría: 3.4 Conciencia CRITERIOS:		FUNDAMENTACIÓN
1	¿Se integran conocimientos sobre el ambiente económico, político y social, nacional e internacional?	-Programas de estudio de materias, como: Economía, Derecho, Administración, Contabilidad, Auditoría y Finanzas. -Programas de Ética Profesional. -Comportamiento Humano.
2	¿Se promueven actitudes propias de la profesión dentro de los valores éticos, sociales y culturales?	-A través del mapa curricular que incluya materias específicas. -Promover el desarrollo de los valores en las materias como parte inherente del modelo educativo
3	¿Se promueven las habilidades para comunicarse correctamente en forma verbal y escrita en español e inglés?	-A través del mapa curricular que incluya materias específicas, como: -Redacción, Comunicación Oral y Escrita. -Cursos de inglés.
4	¿Se desarrollan las habilidades para utilizar la computación y trabajar en grupos multidisciplinarios?	-Cursos de Informática. -Uso de paquetería específica y especializada en el laboratorio de cómputo.
5	¿Se desarrolla el pensamiento crítico y analítico?	-El mapa curricular incluye materias como economía, entre otras. -Resolución de problemas y desarrollo de un conocimiento útil. -Didáctica crítica. -Mesas redondas

VARIABLE: 3.6 Programa de licenciatura CATEGORÍA: 3.5 Otros CRITERIOS:		FUNDAMENTACIÓN
1	¿Cuál es el porcentaje de alumnos que terminan sus estudios y no se	-Cuadro estadístico de las tres últimas generaciones.

	titulan? Máximo 10% de las últimas 3 generaciones no contaminadas.	-Trayectorias escolares
2	¿Existen programas para disminuir este porcentaje?	Plan Estratégico de la Facultad. -Seminarios de titulación. -Apoyo eficaz de asesorías y/o tutorías para tesis.
3	¿Opciones de titulación?	Reglamento de Pruebas y Exámenes. -Examen de conocimientos del CENEVAL. -Con promedio de 9. -Con un semestre de posgrado. -Acreditar el haber cursado y aprobado tres seminarios de titulación. -Elaborar tesis.
4	¿La deserción promedio es menor al 20%?	-Cuadro estadístico de las tres últimas generaciones.
5	¿La reprobación promedio es menor al 10%?	-Cuadro estadístico de las tres últimas generaciones.

VARIABLE: 4 Formación Integral <Programa Integrador CRITERIOS: 4.1 Formación Integral		FUNDAMENTACIÓN
1	¿El 90% de estudiantes por titularse se encuentra en un programa de servicio social?	-Expedientes: -Oficios de asignación y aceptación. -Constancias de participación. -Relación de alumnos participantes. -Programa.
2	¿El 30% de estudiantes participa en actividades culturales en forma activa? (Explique)	-Expedientes: Constancias de participación. -Relación de alumnos participantes, en: Danza, conciertos, canto, oratoria, declamación, banda, rondalla, cine,
3	¿El 30% de estudiantes participa en actividades deportivas en forma activa? (Explique)	-Expedientes: constancias de participación. -Relación de alumnos participantes.
4	¿El 30% de estudiantes participan en seminarios y/o congresos que apoyen la currícula de la carrera?	-Expedientes: Constancias y/o diplomas de participación. -Relación de estudiantes participantes. -Sociedades de alumnos.

		-Grupos estudiantiles
5	¿Existe programas de desarrollo empresarial?	-Relación de programas de participación con su respectiva descripción. -Programa de emprendedores. -Incubadoras.
6	¿Por lo menos el 10% de los alumnos participan en los programas de desarrollo empresarial?	-Relación de estudiantes participantes. -Cálculo del porcentaje. -Constancias de participación. -Constancias de premiación
7	¿Existen programas de participación en eventos académico-científicos?	-Relación de programas de participación. -Veranos de la investigación científica. -Programa de inventiva.
8	¿Por lo menos el 10% de los alumnos participan en los eventos académico-científicos?	-Cuadro estadístico. -Cálculo del porcentaje. -Veranos científicos
9	¿Existen cuerpos colegiados en los que participen profesores y alumnos?	-Actas constitutivas: Consejo Universitario, Consejo Técnico, Consejo Académico de Área, etc.

VARIABLE: 5 Recursos Financieros		FUNDAMENTACIÓN
CATEGORÍA: 5.1 Proceso de la administración		
CRITERIOS:		
1	¿Porcentaje de los ingresos propios generados dentro del ingreso total? (Seminario, extensión, talleres, eventos, etc.) 5% mínimo	-Tabla estadística. -Cálculo del porcentaje. -Centro de idiomas. -Seminarios. -Proyectos.
2	¿Porcentaje de donativos, aportaciones dentro del ingreso total?	-Tabla estadística o relación de donadores (nombre, año, monto, totales y %) -Facturas de la transacción. -Donativo es todo lo que se recibe sin dar nada a cambio.
3	¿Porcentaje de ingresos de proyectos especiales dentro del presupuesto total.	-Tabla estadística (año, tipo de proyecto, monto, ingreso total y %). -Son especiales porque hay un convenio de por medio.
4	¿El proceso financiero y contable es eficiente? Describalo	-Manejo de Recursos por el Patronato Universitario, Rector y Dirección de Servicios Administrativos. -La Facultad solicita su presupuesto. -Tiempos de entrega-recepción. -Reportes de gastos.

		-Contabilidad por áreas de responsabilidad. -Dictámenes. de auditoria externa e interna.
5	¿Existen políticas para asignación de recursos? Describalas	-Diagrama de flujo del proceso de asignación de recursos. -Asignación de acuerdo al programa de trabajo anual de cada departamento.

VARIABLE: 5 Recursos Financieros CATEGORÍA: 5.2 Financiamiento CRITERIOS:		FUNDAMENTACIÓN
1	¿Las actividades académicas están debidamente financiadas? Describa como está formado este financiamiento	-Análisis comparativo de necesidades contra presupuesto. -Pago de honorarios. -Material didáctico. -Laboratorio de cómputo. -Cursos de actualización. -Conferencias. -Libros.
2	¿Las actividades administrativas están debidamente financiadas? Describa como están financiadas	-Pago de honorarios. -Computadoras -Gasto de gestoría. -Papelería. -Cursos de capacitación y actualización...., etc.
3	¿Se tienen financiamientos externos?	-Tabla estadística. Nombre, monto, año, totales y % -Convenios, destino y aplicación de recursos.
4	¿El plan presupuestal está acorde a las necesidades de operación y desarrollo?	-Análisis comparativo de presupuesto contra necesidades de operación y desarrollo. POA (Plan Operativo Anual) PTA (Plan de Trabajo Anual)
5	¿Existen planes de desarrollo a largo plazo? Mínimo 10 años	-Plan Estratégico de la Facultad. -Plan de Desarrollo Institucional. -Operación.

VARIABLE: 5 Recursos Financieros CATEGORÍA: 5.3 Otros CRITERIOS:		FUNDAMENTACIÓN
1	¿Existen apoyos del sector productivo para laboratorios y prácticas?	-Relación de organismos que apoyan. -Documentación de recepción. -Becas de servicio social.

		-Prácticas profesionales.
2	¿El 30% de la matrícula de alumnos tiene vínculos con el sector productivo?	-Relación de: visitas industriales, residencias profesionales, proyectos. -Constancias de participación. -Cálculo del porcentaje.

VARIABLE: 6 Recursos-eficiencia CATEGORÍA: 6.1 Infraestructura CRITERIOS:		FUNDAMENTACIÓN
1	¿La tasa de utilización actual de instalaciones físicas es de 80% máximo?	-Descripción de uso. -Plano arquitectónico -Inspección visual.
2	¿Se cuenta con la infraestructura física adecuada para el desarrollo de las actividades académicas actuales? (aulas, talleres y laboratorios, cubículos)	-Descripción de estado y uso. -Existencia física. -Inspección visual.
3	¿Se cuenta con instalaciones para actividades de soporte?	
	- Deportivas	-Descripción de uso y estado. -Existencia física. -Inspección visual. -Fotos.
	- Culturales	-Descripción de uso y estado. -Existencia física. -Inspección visual.
4	¿Existen planes formales para adecuar la infraestructura física al desarrollo de actividades académicas, para los próximos 10 años como mínimo	-Plan Estratégico de la Facultad.

VARIABLE: 6 Recursos-eficiencia CATEGORÍA: 6. 2 Proceso y Equipo CRITERIOS:		FUNDAMENTACIÓN
1	¿Los alumnos utilizan los recursos computacionales al menos en un 70%?	-Gráfica de relación oferta-demanda de uso de las PCs por alumno contra las horas del semestre. -Registros.
2	¿Se cuenta con procesos y equipos	-Computadoras y paquetería.

	de computación adecuados para las actividades académicas? (Describa cómo se evalúan)	-Software educativo. -Al menos un equipo por cada dos personas de tiempo completo
3	¿Se cuenta con proceso y equipos de cómputo adecuados para su administración? (Describa cómo se evalúan)	-Existencia física de Software administrativo suficiente y adecuado para la realización de esta actividad. -Por encuesta del usuario.
4	¿Se cuenta con procesos y equipos de comunicación adecuados?	-Descripción de estado y uso. -Teléfono, fax, internet, servidor, redes computacionales.
5	¿Existen programas formales de capacitación técnica y administrativa	-Programa de cursos. -Calendario.
6	¿Se cuenta con un proceso formal de calidad a largo plazo? (Describa cómo se evalúa)	-Programa Estratégico de la Facultad. . ISO 9001 . ISO 9014 . Acreditación (CACECA)

VARIABLE: 6 Recursos-eficiencia CATEGORÍA: 6.3 Otros CRITERIOS		FUNDAMENTACIÓN
1	¿La biblioteca se actualiza permanentemente?	-Criterios de actualización. -Relación de existencia de libros nuevos, solicitados por las academias de Profesores de acuerdo a planes y programas de las asignaturas. -Facturas de compras. -Bibliotecas virtuales
2	¿La capacidad de atención a los alumnos en la biblioteca es la adecuada? (Describa cómo se evalúa)	-Encuestas al usuario. -Guía de servicios bibliotecarios.
3	¿En la biblioteca están todas las referencias bibliográficas mencionadas en los programas de estudio?	-Existencia física de referencias bibliográficas. -Verificación visual. -Cotejo bibliográfico de programas contra existencia.
4	¿Existen ejemplares suficientes de cada referencia? (Describa cómo se determinan)	-Descripción de estado y uso. -Verificación en controles de existencia. -Verificación ocular contra programas de estudio. -Mínimo 5 ejemplares por referencia.

5	¿Se cuenta con otros recursos de información (Internet, centros de documentación, etc.)? (Describe cómo se determinan)	-Internet: Acceso a bibliotecas públicas y privadas, bancos de información pública, libros y revistas en línea. -Mapoteca, hemeroteca y videoteca, etc.
6	¿Los servicios bibliotecarios son de carácter institucional, de la unidad académica y del programa?	- Descripción de estado y uso.
7	¿El número de estudiantes por grupo se encuentra entre 10 y 50?	-Descripción de estado. -Lista oficiales de inscripción a grupos. -Inspección visual -Entrevista a los alumnos.
8	¿Al menos el 90% de alumnos de las últimas tres generaciones se titularon?	-Estadística de titulados.

VARIABLE: 7 Extensión- Investigación CATEGORÍA: 7.1 Proceso y desarrollo CRITERIOS		FUNDAMENTACIÓN
1	¿Cómo mínimo se tienen 10 proyectos de extensión? (Describe cómo se evalúan)	-Relación de proyectos autorizados. -Convenios. -Consultorías. -Clínica empresarial. -Soporte documental.
2	¿Cómo mínimo se han publicado tres investigaciones en el extranjero, durante el último ciclo escolar?	-Explicación de las publicaciones. -Evidencia física. -Copia de la portadilla.
3	¿Se publicaron tres investigaciones en el país, durante el último ciclo escolar?	-Evidencias de dichas publicaciones.
4	¿Cómo mínimo se han premiado tres investigaciones en los últimos cinco ciclos escolares?	-Descripción del evento. -Evidencias de los premios.
5	¿Existen líneas de investigación definidas en el currículum?	-Explicación de criterios de definición. -Relación de líneas de investigación.
6	¿Hay proyectos de investigación inscritos en dichas líneas?	-Relación de proyectos y participantes por línea.
7	¿Los proyectos de investigación están inscritos en programas de desarrollo?	-Descripción de criterios de inscripción. -Constancias de inscripción. -Programa Institucional de Desarrollo (PID)

8	¿Existen responsables asignados y académicos adecuados para dicho proyecto? Describa cómo se determinan.	-Criterios de asignación de responsables en los proyectos de investigación.
9	¿La normatividad es explícita y está aprobada?	-Se aplica la del SNI u otro con reconocimiento Institucional.
10	¿Hay fondos suficientes dedicados a cada proyecto?	-Relación de organismos que apoyan con fondos económicos (CONACyT, COSNET) -Tabla estadística. -Apoyos diversos

VARIABLE: 8 Información Adicional CATEGORÍA: 8.1 Personal Administrativo, de servicio y de apoyo <No docente> CRITERIOS		FUNDAMENTACIÓN
1	¿Por lo menos un 50% del personal de servicios cuenta con estudios de primaria?	-Descripción de estado. -Expedientes: Certificados de estudios. -Cálculo del porcentaje. -Contrato para justificar.
2	¿Por lo menos un 40% del personal de servicios y de apoyo cuenta con estudios de secundaria?	-Descripción de estado. -Expediente: Certificado de estudios. -Cálculo del porcentaje -Contrato para justificar
3	¿Por lo menos el 80% del personal administrativo cuenta con estudios secretariales o su equivalente?	-Descripción de estado. -Expediente: certificado de estudios. -Cálculo del porcentaje.
4	¿El personal administrativo y de apoyo cuenta con algún otro tipo de estudios?	-Descripción de estado. -Expediente: Documentación probatoria. -Cálculo del porcentaje.
5	¿Por lo menos el 75% del personal tiene experiencia laboral?	-Descripción de estado. -Expediente: Documentación comprobatoria. -Cálculo del porcentaje.
6	¿Existen programas de formación o actualización para personal administrativo, servicios y de apoyo?	-Descripción de estado. -Criterios de selección. -Calendario de cursos. -Soporte documental.

VARIABLE: 8 Información Adicional CATEGORÍA: 8.2 Otros	FUNDAMENTACIÓN
---	-----------------------

CRITERIOS	
1	<p>¿Se efectúan evaluaciones periódicas a: alumnos, egresados, profesores, currículum y administración? Describa cómo se efectúan estas evaluaciones.</p>
	<p>-Lo establece el Reglamento de Pruebas y Exámenes: -Seguimiento de egresados. -Revisión de programas por las academias de profesores cada semestre. -La administración por el plan operativo. -Planeación de cursos. -Evaluación de salida por parte del CENEVAL y TOEFL -Evaluación a maestros tripartita, pares, alumnos, jefe inmediato, portafolio docente. -Evaluación a directivos</p>
2	<p>¿Se efectúan evaluaciones periódicas del entorno e impacto social? Describa cómo se efectúan estas evaluaciones.</p>
	<p>Entorno: -Programas ecológicos, estudio socioeconómico, urbanización, etc. -Desarrollo sustentable: término de gobierno, proceso natural. -Desarrollo sostenible: término de educación, proceso donde interviene la mano del hombre. Impacto social: -A través del seguimiento de egresados. -Entrevistas a empresarios. -A través de convenios con empresas en las que participan alumnos y se conocen las demandas del entorno. -Consejo Consultivo de Negocios, etc.</p>

Conclusión

La investigación documental y la experiencia me permitió conocer la metodología del proceso de acreditación que se aplica en el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA) en el periodo 2005-2009, en las Instituciones de Educación Superior o terciarias (IES), la cual en sus visitas como par evaluador y proporcionar asesorías en las diferentes instituciones de educación superior, como son: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad del Valle de México, Universidad de Occidente en el estado de Sinaloa. Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Autónoma de Tamaulipas, la Universidad Anáhuac, entre otras, me ha permitido proponer acciones de mejora en los procesos de calidad en los programas académicos de contaduría y administración.

En la actualidad las IES, que han obtenido su acreditación se preocupan por revisar y reorientar su oferta educativa, así como estructurar sus planes y programas de estudios acordes a la realidad, con el fin de ofrecer opciones de formación profesional de calidad, actualidad, relevancia y pertinencia con las demandas sociales y los requerimientos del desarrollo socioeconómico local, regional, nacional e internacional.

La acreditación asegura altos niveles de competitividad académica que permite la tranfronterización educativa, y con ella la movilidad académica tan anhelada por los alumnos, académicos y profesionales, todo ello sustentado en la calidad de la oferta educativa que proporcionan las instituciones.

Como resultado del presente trabajo profesional, se puede concluir que al efectuar la evaluación y el seguimiento de los programas académicos acreditados, las IES, se han comprometido con la mejora continua para generar procesos en el fortalecimiento en la calidad de los aprendizajes y la enseñanza.

Las IES públicas y particulares que no han iniciado procesos de acreditación, ofrecen programas de baja calidad en su gran mayoría, debido a que el proceso es voluntario y no se exige de manera obligatoria.

Los Consejos de Acreditación tienen que contribuir al desafío que está planteado en el Plan Sectorial de Educación 2006-2012, donde se expresa que el objetivo de la educación superiores es, impulsar el desarrollo con equidad de un sistema de educación superior de buena calidad que responda con oportunidad a las demandas sociales y económicas del país, y obtenga mejores niveles de certidumbre, confianza y satisfacción con resultados”.

También pretende “contribuir a la transformación del actual sistema de educación superior cerrado, en uno abierto, flexible, innovador y dinámico que se caracterice por la intensa colaboración interinstitucional, por la operación de redes para el trabajo académico de alcance estatal, nacional e internacional, por la movilidad de profesores y alumnos, por la búsqueda permanente de nuevas forma de enseñanza aprendizaje.

El fenómeno de la globalización, que se ha extendido a través de la economía y de otras actividades sociales, ha caracterizado la evolución de la formación superior en las últimas décadas, en este sentido las IES no están impulsando la educación como una opción de ampliar la cobertura y de apoyo a su comunidad.

Debido a lo anterior, será indispensable una adecuada planeación de las políticas educativas, como una eficiente utilización de los bienes y servicios educativos que ofrecen las IES, en docencia, investigación, en extensión y desarrollo de la cultura, a partir de los datos disponibles sobre el desarrollo histórico de las variables educativas, demográficas, sociales y económicas, con el propósito de satisfacer y solucionar las necesidades y problemas que demanda el desarrollo de la sociedad.

La satisfacción de las necesidades sociales de educación puede realizarse mediante diversas modalidades, que constituyen alternativas de solución, y una de tantas estrategias son la; autoevaluación, la evaluación, y la acreditación de programas académicos.

La educación superior o terciaria, en todo el mundo enfrenta retos particularmente difíciles, por ejemplo; formar profesionales capaces de adaptarse a los cambios científicos y tecnológicos donde actúen, desarrollen sus conocimientos, experiencias con calidad en beneficio propio y de la sociedad mexicana, otro reto es mejorar la calidad de la educación superior a través de políticas públicas efectivas que conjuguen responsabilidad, integridad, eficiencia, eficacia, pertinencia, idoneidad, coherencia, universalidad y equidad de los servicios y funciones educativas.

Estamos ante dos escenarios reales, uno que profundiza en el tiempo y que es la competitividad individualizada de las instituciones, de los académicos y de los estudiantes, capaces de dar respuesta y transformar el entorno actual de miseria y falta de poder y sabiduría, y el otro, dirigido a una mayor cooperación horizontal entre instituciones y sectores, el cual se estructura en redes y en espacios comunitarios y trabajo en colaboración, sin perder su identidad institucional, lo cual no se está desarrollando ni aprovechando los recursos existentes, ya que es prioritario establecer alianzas con las instituciones o consorcios educativos vigentes y de prestigio o promover la creación de nuevos organismos.

La educación es un elemento indispensable, ya que tiene la misión de permitir a todos sin excepción, hacer fructificar todos sus talentos y sus capacidades de creación, lo que implica que cada uno se responsabilice de sí mismo, para realizar su proyecto de vida y profesional.

Bibliografía

- 1.- Dora Elena Marín Méndez. La acreditación de carreras universitarias una tendencia actual en la formación de profesionales universitarios, perfiles educativos, enero-marzo, 1996, número 71, Universidad Nacional Autónoma de México. México D. F.
- 2.- Brunner, J.J., Revista "La evaluación de la investigación científica" en la Universidad Futura, vol. 3, núm. 8 y 9 invierno 1991 México.
- 3.- Mungaray y Alejandro J.M. Ocegueda, "El servicio social y la Educación Superior frente a la pobreza extrema" ANUIES – SEDESOL - SEP, México, 1999.
- 4.- Rosario, V., Marúm E., Vargas R., Arroyo E. y González V."Acreditación y Certificación de la Educación Superior; Experiencias, Realidades y Retos para las IES" Universidad de Guadalajara, México, 2006.
- 5.- Rueda M. (2008). La evaluación del Desempeño Docente en las Universidades Públicas en México. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa.
- 6.- Philip Bayard "Phil" **Crosby**, - Reflexiones de la Calidad (2001).
- 7.- Joseph Moses **Juran** - La calidad en las organizaciones. (24 de diciembre de 1904 - 28 de febrero de 2008).
- 8.- William Edwards **Deming** - La calidad en las empresas.-(14 de octubre de 1900 - 20 de diciembre de 1993).

Bibliografía complementaria

- 1.- PND. Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Federal 2007 -2012
- 2.- Notianfeca núm. 79 denominada "Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Contaduría y Administración A.C." Órgano de difusión de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración. México 2000.
- 3.- Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI; visión y acción, UNESCO, Francia, octubre de 1998.
- 4.- El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES), fundado el 24 de octubre de 2000.
- 5.- Manual del Procedimiento para el Reconocimiento de Organismos Acreditadores de programas académicos del Nivel Superior. COPAES, 2000.

Vínculos en páginas web

www.anuies.mx.- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

www.copaes.org.mx.- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

www.caceca.org.- Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C.

www.unesco.org/publications.- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.

Notas bibliográficas

- (1) www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1__Programa_Fondo_de_ModernizacionparaEduc
- (2) <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/ger/aucaolid.htm>
- (3) www.jlfz.org/presentaciones/propuesta, evolución histórica
- (4) www.anuies.mx.- asociación nacional de escuelas y universidades
- (5) www.copaes.org.mx.- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior. A.C
- (6) www.copaes.org.mx. Principios rectores
- (7) Notianfeca núm. 79 denominada “Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Contaduría y Administración A.C.” Órgano de difusión de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración. México 2000.
- (8) www.caceca.org.- Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C.
- (9) Dora Elena Marín Méndez, La acreditación de carreras universitarias una tendencia actual en la formación de profesionales universitarios, perfiles educativos, enero-marzo, 1996, número 71, Universidad Nacional Autónoma de México. México D. F.
- (10) Rosario, V., Marúm E., Vargas R., Arroyo E. y González V.”Acreditación y Certificación de la Educación Superior; Experiencias, Realidades y Retos para las IES” Universidad de Guadalajara, México, 2006.
- (11) Manual del Procedimiento para el Reconocimiento de Organismos Acreditadores de programas académicos del Nivel Superior. COPAES, 2000.
- (12) Rueda M. (2008). La evaluación del Desempeño Docente en las Universidades Públicas en México. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa.
- (13) Manual del Procedimiento para el Reconocimiento de Organismos Acreditadores de programas académicos del Nivel Superior. COPAES, 2000.
- (14) El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES), fundado el 24 de octubre de 2000.

Glosario

Acreditación

Proceso para reconocer o certificar la calidad de una institución o de un programa educativo, que se basa en una evaluación previa de los mismos, el proceso es llevado a cabo por una agencia externa a las instituciones de educación superior.- la acreditación y/o certificación – reconoce la calidad de los programas de la institución acreditada. Supone la evaluación respecto de estándares y criterios de calidad establecidos previamente por la agencia u organismo acreditador. El procedimiento incluye una autoevaluación de la propia institución, así como una evaluación por un equipo de expertos externos. Las agencias o organismos acreditadores son, a su vez, acreditados regularmente, en todos los casos es una validación de la vigencia temporal por una serie de años, se basa en un conjunto de principios, relativamente básicos y homogéneos, aunque la diversidad de modelos es extensa.

Acreditación de Programas Académicos

La acreditación en un programa educativo constituye una garantía pública de que hay calidad en su quehacer académico, igual o superior al mínimo establecido, es el reconocimiento público de que el programa cumple con determinado conjunto de estándares de calidad. La credibilidad y la autoridad académica y moral de la acreditación implica que la instancia acreditadora sea ajena a la institución que imparte el programa y cuente con los elementos técnicos y organizativos y materiales adecuados, para la realizar la evaluación de los programas que acredita.

Autoevaluación

Es el proceso de revisión continua, sistemática y organizada que hace la propia institución de si misma o de algunos de sus componentes, de manera integral y participativa que configura un sistema eficiente y eficaz de información, basado en hechos y opiniones de los integrantes de la organización, en relación con los resultados de la planificación, la asignación de recursos y, en particular, del mejoramiento de la calidad.

ANUIES

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

ANFECA

Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración.

Banco de Expertos

Relación de expertos que pueden ser contactados para la evaluación externa de la calidad de una institución o programa.

Calidad de la Enseñanza

Propiedad o conjunto de propiedades inherentes a un sistema de enseñanza que permiten apreciarlo como igual, mejor o peor que otro sistema.

Certificación

Procedimiento en el cual se puede comprobar una afirmación. Documento en el que se asegura la verdad de un hecho;(administración escolar) documento emitido generalmente por la secretaria de la institución, que acredita los niveles educativos alcanzados por el alumno.

Ciclo de vida académico

En un programa de licenciatura se consideran las siguientes etapas:

Inicio.- a partir de su primer año de creación y hasta que haya egresado las primeras tres generaciones.

Desarrollo.- A partir de que hayan egresado las tres primeras generaciones hasta el momento de que se inicien los programas de posgrado vinculados con el programa, esta etapa no debe ir más allá de los quince años a partir del inicio del programa y durante ella deberán desarrollarse programas de investigación a nivel licenciatura.

Consolidación.- Cuando ya se hayan iniciado los programas de posgrado o bien existen programas formales de investigación aplicada dentro del programa y que se tengan resultados comprobables.

Cobertura

Refiere a la cantidad de usuarios de un servicio, la cantidad de beneficiarios por alguna prestación o acción institucional, o cantidad de participantes en actividades académicas y/o administrativas.

Comité Evaluador

Se refiere al comité técnico para la evaluación de programas académicos y calidad, conformado por los evaluadores asignados a un programa académico específico.

Comité Evaluadores Externos

Equipo de pares que visita la institución de educación superior que ha solicitado la acreditación, para evaluar su calidad.

CIEES

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

CONAEVA

Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior.

CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CENEVAL

Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior.

COPAES A.C.

Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

CACECA A.C.

Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración A.C.

Debilidades

Son las variables, categorías o criterios que las instituciones no cumplen en un 100%

Diagnóstico

Etapa en la que se efectúa la síntesis con la que se concluye el ejercicio de evaluación, se sistematizan las valoraciones que contiene la descripción clara y precisa de los problemas y logros, y de sus respectivas causas y efectos que se identificaron durante el desarrollo del proceso evaluativo, así como la situación futura que es factible prever (pronóstico) en caso que continúen las condiciones que determinaron la situación del objeto a evaluar.

Dictamen

Es el informe final que el comité evaluador emite basado en un diagnóstico, es un juicio soportado por la autoevaluación remitida por una institución y la visita de campo realizada por el comité, debidamente aprobado por la coordinación de evaluación y verificación y verificación del presidente del CACECA.

Educación Terciaria

Sinónimo de educación superior.

Educación virtual

Enseñanza y aprendizaje que se realiza fundamentalmente a través de medios cibernéticos (internet, satélite...) (a través de las herramientas telemáticas).

Estándar

Es un nivel o referencia de calidad predeterminedada por alguna agencia, organismo acreditador o institución. Los estándares de calidad o de excelencia de instituciones o programas de educación superior son establecidos previamente y, de forma general, por una agencia de acreditación, implica un conjunto de requisitos y condiciones que la institución debe cumplir para ser acreditada por la agencia, los estándares están organizados según las funciones de la organización; misión, visión, gobierno, profesorado, programas y planes de estudio, estudiantes, biblioteca entre otros, esto da lugar a una evaluación global de la institución o programa.

Evaluación

Proceso para determinar el valor de algo y emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos resultados para posibles cambios de mejora.

Evaluación externa. También denominada evaluación por pares, esta puede ser de una institución o un programa.

Evaluación Interna.- Es la que se realiza de una institución en su propio seno, véase autoevaluación y autoestudio.

Evaluación para la acreditación.- Es la que se realiza con miras a lograr la acreditación de una institución o programa.

Evaluación para la mejora.- Combina revisiones internas y externas con el propósito a la mejora de la calidad de la institución o programa.

FOMES

Fondo para la Modernización de la Educación Superior.

Habilidades

Capacidades instrumentales tanto genéricas como específicas; leer, escribir, hablar en público, informática, matemáticas. Las habilidades se relacionan con los perfiles profesionales o egreso de los programas de estudio.

Holístico

Relativo a una realidad objeto de evaluación que se concibe como un todo, diferente de la suma de sus partes, de tal forma que no se realiza tomando sus componentes como elementos o compartimientos separados y aislados, sino de forma global y teniendo en cuenta sus reciprocas interacciones e influencias.

Homologación

Proceso por el que un título o unos estudios cursados, se consideran equivalentes a los existentes en el sistema o institución educativa.

Indicador

Medición o referente empírico de cualquiera de los aspectos de un factor de calidad, que se aplica a una institución o programa, los indicadores pueden agruparse en un índice y estos pueden ser cualitativos y cuantitativos (medibles numéricamente).

Índice

Combinación de varios indicadores cuantificables en un solo número, a veces sinónimo de tasa, se habla de índices de calidad, índices de excelencia

Investigación

Proceso racional sustentado en métodos rigurosos, orientados a la obtención de nuevos conocimientos o a la comprobación o demostración de los ya existentes, función sustantiva de la educación superior.

Juicios de valor

Conjunto de apreciaciones que, con base en la información evaluativa analizada, se formulan la situación que guarda un objeto de evaluación y de todos y cada uno de los factores que lo determinaron.

Manual de acreditación

Documento extenso que consigna las normas, políticas, procesos, procedimientos e instrumentos que se utilizan en la acreditación.

Nivel de desarrollo de un Programa

Condición general adquirida por un programa académico, relación con el cumplimiento cuantitativo y cualitativo de sus metas y el estado que guardan los recursos con que cuenta.

Pares

Colegas o profesores de la misma área de conocimiento, en otros países se les denomina pares disciplinarios, las evaluaciones externas son realizadas por pares evaluadores.

Plan

Modelo sistemático que se elabora para dirigir y encauzar acciones, elementos que contiene el modelo académico.

Plan de calidad.- Programa de mejora de una institución

Plan de estudios.- Organización de un programa según asignaturas, materias, créditos, cursos, material didáctico, grupos de docentes.

Plan de Mejora.- Documento donde se consigna las medidas para obtener la acreditación o para mejorar aspectos puestos de manifiesto en el proceso de evaluación.

Plan estratégico.- también denominado plan de desarrollo, es la planificación a medio y largo plazo de una institución de educación superior, de las actividades de expansión de recursos, de la capacidad instalada.

PIFI

Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.

PROMEP

Programa de Mejoramiento del Profesorado de Educación Superior.

Reacreditación

Renovación de la acreditación, al término de la vigencia de la acreditación o cuando se han dado cambios sustantivos en la organización o estatus, las instituciones o programas se vuelven a acreditar, previo al cumplimiento de los requisitos.

Tutor

Profesor que a través de técnicas específicas de observación, conoce a los alumnos y los acompaña dentro del proceso de formación profesional desde el inicio hasta su egreso, es orientador, coordinador, catalizador de inquietudes, conductor de grupos y experto en relaciones humanas.

México D.F., 4 de octubre 2010.